

**SUMARIO**

1. Apertura de la Jornada
2. Palabras del señor Presidente del H. Cuerpo
3. Palabras del autor de la iniciativa, concejal Palacios
4. Palabras del señor Intendente Municipal
5. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

**APERTURA DE LA JORNADA**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de marzo de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:41, dice el*

**Sr. Locutor:** Señoras y señores tengan ustedes muy buenos días. Agradecemos a todos que nos estén acompañando en este recinto de sesiones. Se encuentran presentes: el señor Intendente Municipal del Partido de General Pueyrredon, C.P.N. Gustavo Pulti; el señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, arquitecto Marcelo Artime; el señor concejal Ricardo Palacios -propulsor de esta jornada- señores Secretarios y funcionarios del Departamento Ejecutivo, señores concejales, invitados especiales, señoras y señores. En esta oportunidad nos encontramos para desarrollar una jornada de debate sobre el Día Internacional de la Mujer, denominada "Una banca igual una mujer", acompañándonos 24 mujeres reconocidas por su destacada tarea en los ámbitos en los que se desempeñan. El temario sobre el que disertarán será el siguiente: en primer término "Embarazo adolescente", en segundo término "La ciudad y la mujer, infraestructura e inseguridad" y en tercer término "Empoderamiento". En primer lugar invitamos al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, arquitecto Marcelo Artime a hacer uso de la palabra.

- 2 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL H.C.D.**

**Sr. Artime:** Antes que nada quiero agradecerles y darles la bienvenida al recinto del Concejo Deliberante. También quiero agradecer y felicitar al concejal Ricardo Palacios por esta iniciativa que ha tenido, que me parece que es muy oportuna y realmente creo que estas 24 mujeres que hoy ocupan estas bancas de alguna manera van a representar a otras mujeres que a lo mejor hoy no están acá sino que están trabajando en distintas labores, quizás estén cuidando a una familia, buscando trabajo, tratando de ver cómo hacen para que al mediodía su familia tenga un sustento para almorzar, están a lo mejor tratando de solucionar algún problema de enfermedad de alguno de sus hijos, de su marido o de algún familiar. Así que creo que lo importante de esto es que estas 24 mujeres, además de que obviamente son mujeres que se destacan, que cada una en su ámbito laboral o profesional han tenido una trayectoria y una labor destacada, creo que de esta manera también representan a muchas otras mujeres, que seguramente no las conocemos, que son mujeres si se quiere anónimas y que hoy ocupan un espacio muy importante dentro de cada ámbito familiar o de cada ámbito barrial de la ciudad de Mar del Plata. Así que quiero volver a felicitar al concejal Ricardo Palacios por esta iniciativa que me parece oportuna y creativa y que de alguna manera nos va a permitir tener a través de estas 24 mujeres una representación de tantas otras mujeres que viven en el Partido de General Pueyrredon. Nada más y muchas gracias.

*-Aplausos.*

- 3 -

**PALABRAS DEL AUTOR DE LA INICIATIVA  
CONCEJAL PALACIOS**

**Locutor:** Invitamos a continuación al concejal Ricardo Palacios para que diga unas palabras.

**Sr. Palacios:** Quiero agradecerle a Marcelo Artime las palabras que ha tenido para conmigo y que creo que surgen más de la amistad de largos años que nos une que por algún mérito propio. Yo no me voy a referir específicamente al Día de la Mujer ni a ninguna de las problemáticas que van a tratar ustedes, primero porque en mi proyecto está mi pensamiento sobre el tema y mucha gente ya lo conoce pero lo que no quiero dejar de hacer es agradecer, porque creo que hay muchas personas a quienes les debemos el hecho de que este día se pueda recordar. En primer lugar quiero agradecer a las 24 personas que han aceptado esta invitación, que han elegido un tema, que están sentadas en estas 24 bancas y que son ineludiblemente las protagonistas de estas Jornadas. Quiero agradecerle también al Intendente Gustavo Pulti, quien ha aceptado gozoso realizar hoy la apertura de estas Jornadas, y al personal de este Concejo Deliberante y a su Presidente, el arquitecto Artime, por todo lo que ha hecho para que esto funcionara instrumentalmente. Por otra parte quiero agradecer a los siete concejales y a todos los bloques que están representados en este recinto, porque como ustedes saben los concejales no siempre estamos de acuerdo en los temas que se tratan, a veces hay crispaciones, pero debo decir que en este caso ha habido un apoyo irrestricto, total, a este proyecto y que todo se ha hecho conjuntamente en la máxima unidad de conceptos. También quiero felicitar al periodismo local, que se interesó por la temática y por la metodología que se iba a emplear para esta reunión y además por haber publicitado en todos los medios este hecho que vamos a disfrutar dentro de un rato. Por último quiero agradecer a todos mis colaboradores por todo lo que han trabajado para que esto se pudiera llevar adelante. Nada más.

*-Aplausos.*

- 4 -

**PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL**

**Sr. Locutor:** Les adelantamos que durante el desarrollo de esta Jornada contaremos con la presencia de una intérprete del lenguaje de señas para aquellos hipoacúsicos que están acompañándonos en el desarrollo de esta Jornada. A continuación vamos a invitar al señor Intendente Municipal, C.P.N. Gustavo Pulti a hacer uso de la palabra.

**Sr. Pulti:** Buenos días a todos los presentes y a todas las mujeres que hoy van a ocupar una banca para deliberar sobre temas de género y relacionados con las problemáticas de género. En primer lugar lo que desearía poder hacer es no caer en la lisonja o el piropo por el Día Internacional de la Mujer, algo que seguramente constituye una tentación, entre otras cosas porque es lindo piropo pero además porque suele ser el discurso más fácil y permite cortar camino en un abordaje que yo desearía que -sin ponernos demasiado solemnes- tenga de parte nuestra, o al menos de parte de quienes estamos aquí presentes, otra perspectiva. Creo que las cuestiones relacionadas con la problemática de género figuran entre las que evidencian más crudamente la necesidad de trabajar en construcciones sociales de otra índole respecto de las que nos han sido dadas en este tiempo, en esta generación, en estos años y en estas épocas. La construcción social de nuevos modos de convivencia y de relación entre los seres humanos en nuestra comunidad, en lo atinente a las problemáticas de género, entiendo que debe estar lejos de recomfortarnos, felicitarnos y reconocernos como personas que hacen gala -posiblemente- de un discurso correcto. Yo creo que la corrección del discurso también es un camino sencillo, aunque no siempre se incurre en la corrección del discurso, pero suele ser sencillo. Y sin embargo no suele dar todos los frutos que necesitamos que dé. Las problemáticas de género, la necesidad de una nueva construcción cultural en nuestra sociedad nos convoca a todos de un modo vehemente. Hay mucha crudeza cuando nos salimos de la deliberación y nos vamos a la realidad concreta y palpable de distintos sectores de nuestra comunidad donde encontramos a las mujeres en una doble situación de vulnerabilidad que se registra en muchos aspectos: desde aquello que proviene, justamente, de cómo está dado el rol de la mujer y su reconocimiento en los distintos estamentos de la sociedad, a aquellas otras situaciones de vulnerabilidad que devienen de condiciones particulares. Puede ser en el trabajo, en la política, en la sexualidad, en la educación, en la condición de docentes o en la condición de alumnas, en definitiva la doble situación de vulnerabilidad es el desafío que nos puede mostrar distintas posibilidades de priorizar y de trabajar decididamente en esa nueva construcción. No es igual la situación de la mujer en relación a determinadas temáticas y desafíos en todos los sectores sociales: cuanto más dura ha sido la exclusión, la falta de oportunidades, la desigualdad en el acceso a las oportunidades, cuanto más rigurosamente ha castigado la pobreza, más dificultades afrontan o se generan para las problemáticas de género. Una mujer discapacitada, embarazada o sin trabajo es una mujer sometida a desafíos, obstáculos y humillaciones que se materializan de un modo crudísimo. Yo pienso que allí tenemos todo un campo de trabajo para una nueva construcción social que requiere, justamente, de esto, de la deliberación, del intercambio, de la escritura, de la publicación, de la divulgación, del encuentro, del debate, cuestiones que a veces la vorágine mediática con la que suelen abordarse algunas problemáticas impide que la podamos dimensionar en toda su profundidad. La política atraviesa un tiempo de vorágine mediática y en ese tiempo de vorágine no suele estar presente la reflexión y mucho menos, a veces, la construcción de nuevas realidades sociales y de nuevas formas de vinculación. Finalmente vemos como una realidad de nuestro tiempo el hecho de que la mujer, posiblemente por su fortaleza espiritual y por su condición de determinado punto de partida en algunos desafíos, suele imponerse y constituirse como una mujer de éxito, pero no siempre con los atributos y los rasgos de la femineidad. Solemos ver cómo el empujamiento en alguna disciplina de una mujer no suele ser a partir del despliegue de su condición sino a veces de la emulación de las actitudes y de las conductas masculinas y allí yo pienso que también tenemos otro camino profundo, amplio, generoso y rico para la indagación y para la construcción de otras formas de relación social y de convivencia. Días atrás conversábamos con Agustina Palacios y la verdad es que siempre pasa que uno pretende el ejemplo que trate de expresar más nítidamente una idea -porque la analogía y la metáfora suelen ser muy amigas de poder expresarnos bien y el ejemplo también lo es- y a veces se busca el ejemplo más recóndito cuando lo solemos tener en la esquina de casa o a la vuelta de donde vivimos, así como lo solemos tener muy presentes en nuestra realidad. Hay muchos ejemplos pero hay uno de una presencia femenina que ha resuelto avanzar frente a dificultades extraordinariamente crudas y profundas, que se ha ido sobreponiendo a esas dificultades aunque no ha podido reparar lo irreparable y no ha perdido la condición de la femineidad y la mujer. Me refiero a las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo. No está presente el rasgo masculino en la lucha de las abuelas y las madres, está presente la integridad ética, la integridad moral y la integridad de unas mujeres que desde su condición de tales han llevado adelante una lucha con una fuerza extraordinaria que va transcurriendo las décadas, traspasando los lustros e imponiendo una victoria que no tiene nada de lo que podrían ser las artes, las armas o los modos de la masculinidad para imponerse. Allí hay una victoria que se va logrando día a día, aunque no se pueda reparar lo irreparable que es la pérdida de hijos asesinados cruelmente por la última dictadura pero sí hay una victoria que se impone con rasgos profundamente humanistas de una lucha realmente imitable. Yo pienso que ese ejemplo, no por recurrente deja de ser un ejemplo del cual se puedan sacar muchas enseñanzas, son mujeres en su condición de mujeres, con un discurso de orden social, trabajando por una nueva construcción a partir del rescate de la verdad, la memoria y la justicia y que se imponen a una cantidad de obstáculos y de capas de construcciones adulteradas que pretenden, justamente, una vuelta de página sin ir a la profundidad de las cosas. De manera que estamos satisfechos, contentos, esperanzados en que en esta época, en esta generación que somos podamos ir agregando nuestros aportes. Las sociedades en general, salvo construcciones también falaces, no tienen padres dadores, las sociedades se construyen con el aporte de todos y estas deliberaciones como las que se abordan hoy, que felizmente ha tenido en Ricardo un impulsor pero también ha tenido un extraordinario eco en todos a quienes él ya agradeció, me parece que es un aporte importante y mucho más significativo de lo que podría parecer una jornada más, un encuentro más, unas ponencias más. Creo que en este momento muchos seres humanos de los que convivimos en esta sociedad nuestra requerimos del aporte que, a su vez, todos podemos hacer para una nueva construcción, para una sociedad más justa e igualitaria que contemple las problemáticas de género en toda su dimensión. Muchas gracias y mucha suerte en las deliberaciones.

*-Aplausos.*

- 5 -

**DESARROLLO DE LA JORNADA**

**Sr. Locutor:** Hacemos oportuna la ocasión para agradecer la presencias del señor Intendente Municipal que por razones de agenda deberá retirarse de este recinto de sesiones del Deliberativo local. Señor Intendente, muchas gracias. Debemos decir que esta será una extensa jornada, con varias ponencias y tres temas a tratar. Sobre “Embarazo adolescente” hablarán la licenciada en Trabajo Social y magíster en Gestión y coordinadora de proyectos sociales del Centro de Resiliencia de Mar del Plata –CEREMAP-, señora Alejandra García Murillo; la licenciada en Psicología Silvia Rovira, la licenciada en Terapia Ocupacional Mariana Serano y la licenciada en Servicio Social y jefa del Departamento de Servicios Sociales del Hospital Materno Infantil, María Eugenia Epele. Al tema “La mujer y la ciudad: infraestructura e inseguridad” se referirán la arquitecta Nora Demarchi, la señora Sulma Ebe Mattioli, la señora Irma Susanich –presidenta de la Asociación Humanista de la Mujer, integrante de la Multisectorial de la Mujer de Mar del Plata y de la comisión organizadora de los encuentros nacionales de mujeres-, la doctora María Elena Gil –abogada- y la profesora en Ciencias Políticas Mariel Palmas. Por su parte en la última de las ponencias sobre “Empoderamiento” nos acompañarán la jueza integrante del Tribunal Colegiado de Familia número 2 de Mar del Plata, doctora Dolores Loyarte, la presidente de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales “Victoria Ocampo”, Cristina Puga, la licenciada cristina Bogarín, presidente de la Mutual, la licenciada en Psicología y magíster en Psicología Social Marcela González, la señora Ana María López – coordinadora distrital de la Subsecretaría de Adicciones de la Provincia y Secretaria de Derechos Humanos del Partido Justicialista-, la señora Alfonsina Guardia –licenciada en Historia y magíster en Ciencias Políticas-, la doctora Patricia Victoria Perelló –abogada y docente de Criminología de la Facultad de Derecho de la UNMDP-, la señorita Natalia Vezzi – estudiante de abogacía-, la contadora Cristina Coria, la doctora Laura Shedden y la fomentista Paulina Coggi. Así se cerrará lo que será una mañana extensa en cuanto a las ponencias y el debate. Por otra parte hacemos propicia esta oportunidad para hacerle llegar al concejal Palacios una salutación por parte de la concejal del bloque de la Unión Cívica Radical, Vilma Baragiola, que por razones de agenda no podrá acompañarnos. Les proponemos que cada una de las mujeres realice una ponencia de 7 minutos. Comenzamos con el tema “Embarazo adolescente” y en primer término se referirá al tema la licenciada en Trabajo Social y magíster en Gestión y coordinadora de proyectos sociales del Centro de Resiliencia de Mar del Plata, licenciada Alejandra García Murillo.

**Sra. Murillo:** Buenos días a todas. Quiero saludar y brindar mi homenaje a todas las mujeres que están aquí presentes y especialmente, como decía el señor Intendente, a la enorme cantidad de mujeres anónimas que en Mar del Plata han sostenido desde hace diez años los dolores más profundos de otras mujeres, con su esfuerzo solidario, con su trabajo constante, con su esperanza y con su fe. El tema que me toca hoy es “Embarazo adolescente”. ¿Qué es lo que hace que una adolescente de nuestro partido o de nuestras ciudades quede embarazada? ¿Es simplemente el azar, descuido, fallas educativas o fallas familiares, cuál es el atravesamiento de factores y variables que determinan que una niña de 12, 13, 14 o 15 años tenga su primer hijo? Sin duda, aunque es un fenómeno bastante común en todas las clases sociales, la situación se produce con mucho más dramatismo en los sectores desfavorecidos. Las oportunidades posteriores de esa niña-madre no se verán disminuidas sino limitadas hasta el extremo. Muchas veces hemos pensado si hubiera un lugar donde pudiera ir, donde pudiera ser contenida y atendida, teniendo presente esto y aprovechando una oportunidad de la Unión Europea para la presentación de proyectos para actores no estatales, desde el Centro de Resiliencia en el que trabajo decidimos presentar un proyecto respondiendo a una invitación del área de Cooperación Internacional y de la Dirección de la Mujer. Este proyecto incluye la posibilidad de presentar a socios y en este caso un socio principal fue este Municipio, el Municipio de Villa Gesell y el Municipio de General Alvarado, con los cuales armamos un proyecto que felizmente fue seleccionado que es el proyecto “Nidos” para la inclusión social de adolescentes, mujeres y varones, es maternidad y paternidad adolescente. El objetivo es realizar un tratamiento especial de este problema tan sensible para todos nosotros, este proyecto tiene dos años de duración y se ejecuta a través de tres estrategias centrales: una es la prevención primaria para adolescentes entre 10 y 18 años, porque realmente deseamos todos que cada uno pueda decidir el momento en que quieren tener el primer hijo y obviamente nadie puede apoyar o estimular tempranamente esta experiencia. En segundo lugar, el segundo foco es la prevención secundaria que consiste en la creación de espacios llamados “Nidos” donde el adolescente y la adolescente que enfrentan la situación de maternidad temprana pueden acudir y en este lugar, en este nido, recibir una serie de herramientas y de sostenes para esta situación de embarazo, de crianza y también para poder rearmar su vida, re proyectarla, diseñar un proyecto de vida con el apoyo de profesionales y poder de esta manera reorientar su propia vida, la de su pareja y la de su bebé. Finalmente hay un tercer eje que es la transferencia, es decir cómo con esta experiencia nosotros podemos devolver a nuestras comunidades para que puedan convertirse en programas regulares de atención del embarazo adolescente. En su parte de prevención primaria el programa está destinado a 15.000 adolescentes y la segunda a 600. En el Municipio de General Pueyrredon se van a crear ocho “nidos”, en Villa Gesell dos, en General Alvarado cuatro, en Miramar tres y en Otamendi uno.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Vamos a invitar a continuación a la licenciada en Psicología Silvia Rovira, para que también se refiera al tema “embarazo adolescente”.

**Sra. Rovira:** Buenos días. Es la primera vez que estoy acá sentada así que estoy muy emocionada, quería agradecer a la gente de la Dirección de la Mujer, a Alejandra Patuto y todo su equipo por la convocatoria, al concejal Palacios por la propuesta. Voy a abordar el tema del embarazo adolescente pero voy a intentar ir un poco más allá abordando no las políticas de género sino el género en las políticas. He hecho trabajos de articulación desde la Universidad –a la que estoy representando- respecto de temáticas como violencia familiar y embarazo adolescente junto con la Dirección de la Mujer. Estas experiencias de poder conocer el terreno concreto y la problemática concreta me llevan a plantear, a partir de esto, situaciones que tengan que ver con el género en las políticas, que no es algo mío sino algo que se empieza a gestar, donde estas problemáticas no se entienden como algo solo de mujeres sino como una problemática de varones y de mujeres.

Dicho esto, entiendo que la planificación no es solo un proceso técnico sino también un proceso político y aprovechando que en este espacio, en este recinto, nos encontramos actores con distintos espacios de poder y espacios políticos quiero hacer uso de este derecho de tener la palabra y hablar algo al respecto. Creo que se ha transitado mucho en este poco tiempo con respecto al rol y el lugar de la mujer y mucho se ha hecho, se ha trabajado y se ha transitado, por eso este planteo con respecto a que el género tiene que ser una cuestión de políticas de transversalidad. Cuando hablo de esto me refiero a que no es sólo hablar de una problemática que tenga que ver con la especificidad de la mujer, la violencia familiar es solo de la mujer, el embarazo adolescente es solo de la mujer, sino que en esta política de transversalidad integrar también al varón en esta instancia pero no solo en estas problemáticas sino también que las mujeres seamos integradas en otras políticas de decisión más allá de estas concretas. Entonces la transversalidad y el género de las políticas tienen que ver con esto. Los obstáculos que por ahí uno va encontrando en la medida en que vamos trabajando estas problemáticas de violencia familiar o de embarazo adolescente es una decisión relacionada con los problemas presupuestarios. ¿Es un tema que da para presupuesto o no? Otra lectura que uno puede hacer es el lugar que le da a la problemática en las políticas de gestión. ¿Es un tema prioritario o un tema secundario? Esta lectura que uno puede hacer nos permite ver cuál es el lugar que se les da a estas problemáticas y mayoritariamente es solo un problema de mujeres, que solo lo atienden las mujeres. Por eso esto es un llamado de atención para los varones y para las mujeres que están en el espacio político, porque sabemos que hay brechas entre los discursos y las prácticas institucionales concretas porque hay prácticas que están internalizadas en cuanto a lo que es ser varón y ser mujer y esto también se reproduce en las prácticas institucionales de estas temáticas. Si bien el objetivo de la planificación de género es favorecer la emancipación y el empoderamiento de las mujeres esto va a variar de acuerdo a los distintos contextos y sobre todo va a variar de acuerdo al nivel de subordinación que la mujer tenga con respecto al varón. También hay una ceguera de género cuando las políticas públicas no toman en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, sobre todo en los espacios más empobrecidos. Hay necesidades que no son iguales para todos sino que en las mujeres pueden ser diferentes con respecto a los varones. En las políticas sociales la mujer es solo reconocida en su rol reproductivo y de maternidad y si bien esto es relevante la maternidad o el cuidado del niño no es solo de la mujer -en tanto madres- sino también del varón y se excluye de estas políticas la responsabilidad paterna. Por ejemplo en el tema de los controles de salud y de controlar que vaya a la escuela, todo está referido solo a la mujer y se vuelve a excluir al hombre en estas prácticas. En este contexto queda expuesta la iniquidad en la contraprestación de horas de trabajo en las políticas sociales, con respecto a que también redundan en trabajo que tengan que también que ver con lo doméstico solamente. Yo recordaba en estas experiencias de embarazo adolescente, donde a estas adolescentes se les planteaba qué posibilidad de salida laboral se planteaban y se abría un gran abanico de posibilidades, es decir que había muchas expectativas, no solo ser madres. Además de serlo, obviamente. Pero a la hora de tener que ejecutar esta cuestión solo se planteaban ocuparse de este niño o de lo contrario ejercer la prostitución, eran las únicas dos opciones que se planteaban. Entonces desde las políticas sociales debería poder darse un empoderamiento que vaya más allá de situaciones que tengan que ver solo con lo doméstico, que abran el panorama a otras opciones. El otro tema que quiero plantear es el de las oportunidades, es decir cómo incidir en las agendas de las instituciones y de los organismos públicos y de gobierno. La cuestión es la oportunidad política que el escenario nos propone para desplegar la estrategia y creo que este es un espacio que nos permite poder plantear estas cuestiones, por eso abogo también por el proyecto “Nidos” del cual habló Alejandra, porque es un proyecto que tiene que ver con lo transversal donde se incluya al varón también. Y estas son las políticas que tenemos que empezar a dar. Considero que el Estado es un actor central en la ejecución en la realización de las políticas, sin dejar de lado a las demás organizaciones civiles y sociales, el estado es el principal productor de este tipo de políticas. Es una construcción de un espacio multiactoral con intereses diversos y muchas veces en pugna, la diversidad y complejidad como elementos intrínsecos del escenario social. Es necesario que cada uno de los actores participe de estas políticas públicas desde abajo hacia arriba, en el sentido de que los actores que atraviesan la problemática también tengan voz, porque de lo contrario se planifica desde un lugar técnico, se desconoce la problemática desde el terreno concreto y se planifica para entes vacíos de contenido, entonces los que atraviesan la problemática deben tener voz en esta política. En este contexto es que el planteo de la temática de género no debe integrarse como un agregado políticamente correcto, sino que va más allá de la promoción de proyectos y programas para la mujer, apunta a la consideración de cuestiones de género a través de todos los sectores, implica la transformación de las estructuras institucionales del gobierno y del Estado y requiere una atención mucho mayor a los vínculos entre lo que puedan ser las oficinas de la mujer o de género y otras áreas de gobierno, así como las transformaciones de las organizaciones de la sociedad civil indispensables en vistas a construir espacios de ciudadanía.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Debemos decir que se extenderán certificados a todas las mujeres que participan de esta Jornada. Vamos a invitar a continuación a la profesora en Biología y docente, señora Laura Anzuinelli para que también se refiera a embarazo adolescente.

**Sra. Anzuinelli:** Buenos días. Solo durante el año 2006 alrededor de 2.785 niñas menores de 15 años fueron madres y el 14,9% de los 700.000 embarazos registrados en el país fueron de niñas menores de 19 años. Estos datos nos llevan a reconocer que los jóvenes inician sus actividades sexuales cada vez de manera más temprana. El año pasado una niña de 11 años, en la ciudad de Concordia, dio a luz su primer hijo sin siquiera saber quién es el padre. La Organización Mundial de la Salud define como adolescencia al período de vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, pasa por los patrones sociológicos de la niñez a la adultez y considera su independencia socioeconómica. La actividad sexual de los adolescentes va en aumento en todo el mundo, por lo tanto la podemos dividir en tres etapas: la primera etapa va de los 10 a los 13 años, en donde se empiezan a presentar las grandes diferencias físicas y la actividad específicamente hormonal que depende y determina, justamente, el cambio y el pasaje de la niñez hacia la pubertad. Lo podemos considerar desde lo que es la mujer en la primera menarca y lo que es el hombre, el niño que se transforma ya en adolescente, en lo que se llaman las “emisiones nocturnas”. Esto no significa que sí o sí el individuo pueda gestar un embarazo pero sí corremos un alto riesgo de que lo realice y si sumamos las condiciones anteriores de la iniciación sexual primitiva que tienen a partir de los 10 u 11 años los adolescentes, estamos en un margen de alto riesgo. A continuación de esto encontramos la etapa de la

adolescencia media, la cual va desde los 14 años a los 16 años, es la etapa en la que quienes estamos aquí presentes seguramente nos hemos reconocido como tales, como adolescentes a raíz de los cambios corporales ya asumidos y el desarrollo de todo lo que es fisiológico. Pero específicamente, las características psicológicas que presentan los niños-adolescentes están relacionadas con que empiezan a tener problemáticas sociales y problemáticas con sus propios padres. Ya se presentan en grupos sociales donde se incluyen no solo el sexo propio sino también al sexo opuesto y también hay una gran presentación en cuanto a la conducta de un sentido de omnipotencia, lo cual lleva a conductas de alto riesgo. Por último encontramos la adolescencia tardía, que va desde los 17 años a los 19 años, en la cual los cambios físicos ya están asumidos, se plantea también el estudio, se plantea también una actividad de desarrollo del individuo y conductas que nos van determinando ya como adultos. En este caso el tema del embarazo en la adolescencia hace que sea tomado con mayor responsabilidad, cosa que no sucede en las etapas anteriores. Es más, si lo tienen los adolescentes como proyecto de vida, seguramente van a concretar una familia y no estoy hablando de familias que hayan pasado por un registro civil exclusivamente, sino que empiezan a concretar la idea de formar un hogar con su pareja y de manera estable. ¿Por qué marco esta diferencia entre las tres etapas? Porque en cualquiera de las tres etapas nosotros debemos tomar al adolescente no como aquel que tiene un embarazo de muy joven, sino que de la etapa por la que está atravesando van a depender las conductas específicas que van a determinar ese embarazo y cómo debemos tratar a ese adolescente es según en la etapa en la que se encuentre, porque también va a responder a actividades específicas de desarrollo del embarazo y también de crianza del niño que está por llegar. Nosotros definimos al embarazo como aquel que ocurre dentro de los dos años de edad ginecológica, es decir posteriores al desarrollo sexual del individuo –que como lo habíamos mencionado anteriormente hablábamos de la menarca y de las primeras emisiones del hombre-. ¿Por qué marcamos tanto al sexo femenino como el masculino? Porque el embarazo no es de uno sino de los integrantes de la pareja. Desgraciadamente en los tiempos que están corriendo podemos decir que los jóvenes están expuestos al alcohol, la droga y muchísimos tipos de alucinógenos, pero por sobre todas las cosas el abandono que no es, creo, la decisión de cualquier padre o madre de familia, sino que como debemos salir a trabajar los vínculos que se establecían en nuestra época no se pueden llevar a cabo, por los tiempos que están corriendo actualmente. En nuestro país se ha convertido en una seria preocupación para varios sectores sociales desde hace ya 30 años, en el caso de la salud es por la mayor la incidencia de resultados desfavorables o por las implicancias que llevan al aborto. Salvo que el tener un hijo forme parte del proyecto de vida de la pareja adolescente, para el individuo que está padeciendo el desarrollo de este embarazo -sea de sexo femenino o masculino o para los que los rodean- es tomado específicamente como una problemática de familia. Por lo tanto el embarazo en los adolescentes necesita un abordaje bio-psico-social, por un equipo interdisciplinario capacitado en la atención de adolescentes y en este aspecto específico, de la maternidad-paternidad. Tenemos distintas consideraciones sociales que determinan el llegar a lo que es el “embarazo adolescente”. Podemos hablar de sociedad y definir distintos modelos de sociedad: una sociedad represiva, una sociedad restrictiva, una sociedad permisiva o una sociedad alentadora. En este caso, depende de la situación de la adolescente embarazada y de su entorno, debemos definir a la sociedad como tal. También podemos hablar sobre los estratos sociales que van a determinar cómo va a ser llevado ese embarazo. En los estratos sociales altos y medios, generalmente se puede solucionar estas problemáticas a partir de un mayor control o, específicamente, con la resolución de un aborto. En los estratos sociales bajos generalmente tienen una mayor contención del ámbito familiar, porque es una realidad que la ven constantemente, y yo como docente -doy clases en cuarto y quinto año del secundario, lo que significa que tengo plena conciencia y conocimiento del tema- puedo indicar que el número de adolescentes embarazadas cada vez es mayor la cantidad de embarazos adolescentes que tenemos. Todos sabemos, al menos los que estamos aquí presentes, que este tema es de un abordaje necesario y que la mayoría de las personas que trabajan en el ámbito político, social, educativo o sanitario estamos siempre tratando de abordar soluciones o instancias para poder mejorar o bajar los porcentajes que existen actualmente. Pero tenemos una realidad y es que hoy por hoy tenemos una Ley que está sancionada, que es la Ley 26.150 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que está incluida en todos los programas pero que desgraciadamente no llega al conocimiento de los alumnos, no porque los docentes no estemos preparados o los especialistas en salud o las personas que se dedican al ámbito social o de desarrollo social no quieran desarrollarlo, sino que hay un abismo entre la llegada del conocimiento y lo que se puede educar con las necesidades que tiene el adolescente. Realmente la problemática está dada entre algunas instituciones específicamente, por ejemplo, del ámbito de religioso que frenan y coartan esta llegada de la información y por otro lado el tener que presentar los programas ante los padres para poder hablar de este tema. Esta ley tiene una consideración nacional, provincial y municipal. El primer artículo de la Ley le otorga al adolescente el derecho a reclamar la educación sexual, lo que pasa que no la conoce porque no está incluido como debiera dentro de los programas educativos. Hablo de la educación porque es específicamente mi ámbito. Desde hace un par de años existe el Día Internacional del Embarazo Adolescente No Planificado, que es el 26 de septiembre. Esto se creó en un país vecino, Uruguay, fue llevado a todos los países latinoamericanos y hoy 70 países lo aportan. Algunos municipios, como por ejemplo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dedican una semana a la prevención, a informar a los adolescentes pero en la vía pública o en espacios específicos. O sea, nosotros necesitamos un día o una semana específicos para poder tratar este tema cuando en realidad tenemos los medios y a quienes están capacitados para poder realizar esta tarea que son los docentes, las personas que se dedican a la parte sanitaria o quienes, desde este ámbito, podemos proyectar planes sociales específicos para no generar tanto embarazo adolescente. Sé que estoy fuera de término así que espero que mi información haya sido interesante, les deseo a todas las presentes un feliz día y muchísimas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Muchas gracias, profesora. Vamos a continuar con esta primera temática de abordaje que es “embarazo adolescente” y a continuación le tocará el turno a la licenciada en Terapia Ocupacional, Mariana Serano.

**Sra. Serano:** Buenos días. Primero quiero decirles feliz día a todas las mujeres presentes y a las de toda la ciudad. También quiero agradecerle al concejal Palacios por permitirnos hablar hoy sobre tantas temáticas de importancia y que sé que en próximos encuentros -que ojalá se den- podamos continuarlos y ampliarlos. Yo me voy a abocar a “embarazo adolescente”. Me pareció sumamente interesante y enriquecedor lo que dijeron mis compañeras pero lo que voy agregar es

un poquito el contenido de mi práctica diaria, que tiene que ver con las complicaciones durante el embarazo y las complicaciones pre-natales. Pero primeramente quería informales que según Naciones Unidas cada minuto una mujer muere por causas relacionadas con el embarazo y entre esas mujeres que mueren en el mundo, están las madres-niñas, las adolescentes-niñas. En los últimos 10 años, el número de embarazos adolescentes se ha incrementado en nuestro país y en toda Latinoamérica se calcula que es una de las principales causas de muerte entre los 15 y 18 años de edad. Todos estos pensamientos, estas estadísticas que son simplemente un número, tenemos que abarcarlas mucho más allá, porque estamos hablando de personas que durante todo el período de su desarrollo, cuando todavía no están listas para ser mamás, empiezan a ingresar a una serie de complicaciones y a un estado de vulnerabilidad. No solamente tenemos que relacionar el tema con la edad de las mujeres embarazadas, de las “madres- niñas” como les decía, sino también con el estado de marginalidad en que se encuentran, o sea que no solamente es importante y destacable la edad, sino que el estar en situación de pobreza y marginalidad empeora las complicaciones tanto prenatales como durante el embarazo y post-parto. Sabemos que una adolescente está en desarrollo y crecimiento y que su pelvis está en crecimiento junto con el canal de parto, que todavía con el tamaño y la forma adecuados para poder concebir a un bebé. Es decir que ya esta mamá-niña corre con una desventaja biológica y a su vez con todo lo que mis compañeras estuvieron comentando hasta ahora, con toda la problemática bio-psico-social que se relaciona con esta mamá. Se sabe que cuanto más joven es esta mamá, por ejemplo si tiene menos de 15 años, más complicaciones y más factores de riesgo va a tener durante el embarazo. Entre las complicaciones prenatales podemos encontrar la anemia, que autores recientes la están relacionando, obviamente, con un déficit de hierro que tiene que ver con las zonas marginales. Por consiguiente, este factor va a tener que ver con desencadenantes y complicaciones altamente importantes en ese niño a nacer. La cuestión de hipertensión arterial de esta mamá, las enfermedades de transmisión sexual -estamos hablando de sífilis y otras enfermedades- que sí o sí van a tener implicancias en ese feto y sí o sí van a acompañar a la mamá durante todo el desarrollo de ese niño. Enfermedades infecciosas como rubéola o toxoplasmosis, todo ese tipo de enfermedades que van a generar un impacto altamente importante en el desarrollo y crecimiento cerebral de ese niño. Las complicaciones durante el embarazo son innumerables, podemos nombrar hemorragias o complicaciones obstétricas. En los servicios de neonatología es donde más podemos llegar a observar las re-internaciones frecuentes por distintas alteraciones que pueden ser, por ejemplo, una ictericia, que es común en cualquier neonato, no tiene que ver solamente con tener un chiquito en período adolescente. En este sentido yo quiero que se imaginen las sensaciones, emocionales o psicológicas, que puede tener una mamá que aparte de ser una mamá-adolescente -por lo que está en período de vulnerabilidad- tiene que acompañar a ese bebé recién nacido bajo situaciones (entre comillas) no normales, es decir permanecer en un servicio de neonatología durante un tiempo tal vez indeterminado, o tal vez internaciones o reinternaciones frecuentes, es decir todo lo que tiene que ver con la situación emocional y compleja que vive esta mamá adolescente que a su vez tiene que hacer ese acompañamiento a ese niño en situaciones no normales. También hablamos de los trastornos nutricionales, sabemos que las mamás adolescentes en zonas de alto riesgo no tienen las condiciones nutricionales adecuadas ni en calidad ni en cantidad por lo que son más propensas a padecer cuadros como el que mencionaba antes, como el de la anemia. También deberíamos nombrar los consumos de tóxicos como drogas o alcohol que también van a generar una complicación durante el período de embarazo. Los recién nacidos de bajo peso, que es lo que vemos en la práctica cotidiana, se asocian a menos de 1,5 kilos en mamás adolescentes y son los casos más frecuentes de internación que observamos en la práctica cotidiana. También se asocia al embarazo adolescente con partos pre-término y ahí me detengo, porque en mi quehacer profesional veo que una vez que ese bebé salió del servicio de Neonatología, es decir que egresó, la mamá tiene que darle continuidad durante el primer y segundo año de vida, que es cuando se desarrolla el cerebro de este niño, lo cual va a impactar en el futuro de toda su vida. Quiere decir que a estas mamás-adolescentes se les suman factores que van a tener una implicancia psicológica enorme. Yo considero que debemos considerar el embarazo adolescente es de alto riesgo, por eso el abordaje debe ser integral y en equipo multidisciplinario. Me aboco a los proyectos y a los programas de prevención, el programa “Nidos” -que ya nombraron mis compañeras- me parece sumamente interesante y creo que deben desarrollarse los tres niveles de prevención -primario, secundario y terciario- teniendo en cuenta la prevención de estas mamás -que no queden embarazadas antes del período que corresponde- y el futuro impacto que puede generarse tanto en la mamá como en el papá y en ese futuro niño en desarrollo. Como creo que soy una de las últimas en hablar de “embarazo adolescente” quiero recalcar que hay que congeniar con las demás compañeras y que las políticas preventivas a nivel político municipal y estatal son altamente importantes para poder disminuir este nivel de alto riesgo que se produce en las mamás al tener bebés con complicaciones que van a impactarlos de por vida. Muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Vamos a cerrar este primer tema que es “embarazo adolescente” y para ello vamos a convocar a la licenciada en Servicio Social y jefa del Departamento en Servicio Social del Hospital Materno Infantil, María Eugenia Epele.

**Sra. Epele:** Muchísimas gracias. Antes que nada, buenos días a todos, agradezco la invitación y el desafío que consiste traernos a este ámbito a hablar de lo que es, en mi caso, una práctica cotidiana. Lo que yo les voy a contar no es un trabajo científico, no es algo teórico sino que voy a dar cuenta de mi experiencia y la experiencia de mis colegas trabajadoras sociales en el Hospital de nuestra ciudad. En primer lugar podemos decir que fecundidad adolescente es aquella que se produce antes de los 20 años de edad, en la Argentina -como dijo alguna de mis compañeras- aproximadamente un 14,6% de los bebés nacidos vivos son hijos de madres menores de 20 años. La probabilidad de que una adolescente se convierta en madre no es igual en todos los casos. A mí me gustaría hablar más que de “maternidad adolescente” de “maternidades adolescentes” porque hay diferentes situaciones en las cuales podemos incluir también a los padres de estos chicos que nacen, que -curiosamente para lo que a veces creemos como sociedad- no siempre son adolescentes. Son muy frecuentes - y cada vez los vemos más- los casos de chicas de 15, 16 o 17 años cuyas parejas pasan largamente los 30 años, son situaciones que deberíamos considerar y por eso hablo de “maternidades”, que es lo que nos toca ver en el trabajo cotidiano así como acompañar esas problemáticas. En cuanto a estas diferencias que planteaba de la maternidad, influyen muchos factores como por ejemplo el lugar de residencia: a mayor nivel de desarrollo, menor fecundidad. En nuestro país la estadística oscila entre el extremo del Chaco, en el que se da un 27% de mujeres jóvenes y pobres que son madres antes

de los 20 años y Capital Federal, donde el porcentaje de mujeres-niñas que tienen hijos en esta edad es de 1,6%, esto hace que Eleonor Faur -consultora de UNICEF en la Argentina- advierta que las cifras de maternidad adolescente también traducen el contraste entre las diferentes regiones del país. Algunos datos de nuestro Hospital: en los últimos dos años (2008-2009) hubo un promedio de entre 4700-4800 partos por año (recordemos que es la única Maternidad pública). De ese total de 4.800, aproximadamente 1.200 son mamás menores de 20 años. Felizmente no todas tienen 15 o 14, la mayor parte se agrupa entre los 17,18 y 19 años. Este año venimos haciendo para un programa radial un registro semanal según el cual nacen 100 chiquitos por semana en nuestro hospital, de los cuales 25 son hijos de madres menores de 20 años. A la hora de plantear este tema se nos ocurría, con mis colegas, que hay algunos mitos que funcionan en el imaginario colectivo. Un mito es que creemos que todas estas mamás están solas, son solteras y están de alguna manera (entre comillas) abandonadas. Es importante al referirse a este punto poder observar que muchas adolescentes se unen o se casan a raíz del embarazo y otras forman parejas, tienen como proyecto la maternidad inmediata y así lo expresan. Por este motivo, la mayoría de los nacimientos de madres adolescentes en nuestro hospital provienen de mujeres que viven en parejas al momento de registrar el nacimiento. Por debajo de los 16 años, es más frecuente que aún no hayan conformado pareja y convivan con su familia de origen pero como les decía, la mayor cantidad de madres adolescentes se encuentra entre los 17 y 20 años, las más jovencitas -menores de 15- no son la mayoría. Obviamente en esta situación hay riesgos médicos y psicosociales mucho más altos y requieren de un acompañamiento desde el nacimiento y hasta la crianza con su familia ampliada. De lo observado podemos dar cuenta, también, de algunos casos donde también el abuso sexual se encuentra presente pero tampoco son la mayoría, esto requiere un abordaje interdisciplinario e intersectorial. Un dato que sí es muy importante y nos preocupa es la repetición de la maternidad en la adolescencia: las chicas que por debajo de 20 años tienen 2 o más hijos. Creo que esta realidad interpela directamente al sistema de salud y que tenemos responsabilidad en las tareas de prevención. Asimismo, en ocasiones y desde distintos lugares -desde distintos ámbitos profesionales o desde los distintos medios de comunicación- creo que acudimos a una idealización de la maternidad que intenta encubrir muchas veces las iniquidades sociales y las carencias institucionales que la maternidad adolescente pone de manifiesto. Otro tema que también podría ser un mito es el de la escolaridad, porque muchas veces leemos -de alguna manera planteado paradójicamente- que la maternidad es causa de abandono escolar. Nosotras observamos en lo cotidiano que no es el embarazo lo que desinserta de la escuela sino que la mayoría ya ha desertado antes del sistema educativo. Por este motivo creemos que son caminos eficaces para la prevención la prevención, la educación, la integración social y la superación de la pobreza a través de un desarrollo con equidad. Siguiendo a Laura Gutman me pareció interesante un pensamiento que creo excede a lo que son las adolescentes, la autora habla de todo lo que significa la maternidad en nuestra sociedad y es que sin red social no es posible el maternaje. Retomando lo que decía la profesora antes que yo, dadas las características de la vida que llevamos hoy por hoy, pienso y pensamos que es necesaria esta red antes y mucho más en la situación que viven las adolescentes. Ahora bien, ¿quiénes somos los responsables de llevar esto adelante? Porque a veces parecería que fuera responsabilidad de los adolescentes exclusivamente o del sistema de salud. Sin embargo a todos nos toca una parte como actores y como responsables, lo cual va desde la sociedad en su conjunto hasta el Estado, que tiene una responsabilidad indelegable. Finalmente quería leerles un pequeño texto de un autor profesional Sergio Sinay, que plantea la responsabilidad en los padres pero no solo en los padres biológicos sino en nosotros como padres adultos responsables de las generaciones jóvenes. Dice Sergio Sinay: “El límite que los padres no establecen con autoridad, presencia y amor en el momento oportuno y de la manera adecuada, los hijos lo buscan a veces con resignación, otras con ansiedad y desesperación por su propia cuenta. Pero un niño y un adolescente no están capacitados para fijar sus propios límites. Si no, ¿para qué necesitan padres o adultos significativos, para qué necesitarían ser educados y guiados? Lo que ocurre, entonces, es que se estrellan contra topes impiadosos y trágicos accidentes, adicciones, problemas de salud, problemas con la ley, experiencias sexuales traumáticas, vínculos disfuncionales, promiscuos o patológicos. El ser humano es un ser limitado -como su experiencia existencial lo demuestra desde siempre- de manera que el límite ha de aparecer inevitablemente, aunque los creativos publicitarios nos ofrezcan permanentemente velocidad, placer, sensaciones, ganancias, sexo a lo que fuera sin límites. Cuando la evidencia del descontrol es inocultable, se suele oír una frase recurrente en boca de los padres: ‘Ya no sé qué hacer, no entiendo en qué momento se me fue de las manos’. Probablemente nunca supieron qué hacer y si lo supieron, temieron hacerlo. Por otra parte a nadie se les puede escapar de las manos algo que jamás sostuvo en ellas”. Finalmente, y sin ánimo de plantear algo dramático, sí creo que nos preocupa como institución cuando vemos más frecuentemente hoy, mamás que ejercen la prostitución, que tienen 15 o 16 años, la problemática de las adicciones que hacen visible, chicas embarazadas o mamás que viven en la calle, en nuestra ciudad, y que buscan el embarazo como forma de hacerse visibles, reconocidas y queridas. Nada más, muchísimas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Vamos a pasar al segundo de los temas, “La mujer y la ciudad: infraestructura e inseguridad”. Para comenzar vamos a invitar a la arquitecta Nora Demarchi para que comencemos a referirnos a este tema.

**Sra. Demarchi:** Deseo agradecer en principio al concejal Ricardo Palacios por convocarme, por proponer esta audiencia pública y verdaderamente articular estos temas. Cuando estaban hablando del embarazo adolescente yo, desde el espacio urbano y arquitectónico, me preguntaba cuánto tiene que ver el desarrollo de la ciudad o el hacinamiento en algunos espacios, que también están generando este tipo de cuestiones. En definitiva la idea era saludar también a todas las mujeres y hombres que luchan en favor de la inclusión y la equiparación de oportunidades, de las que se ven excluidas muchas personas por diferentes circunstancias y, lamentablemente también, por razones de género lo que manifiesta profundas barreras culturales a superar. Les propongo compartir algunas reflexiones respecto de la incidencia de la conformación de la ciudad y su infraestructura en el desarrollo y calidad de vida de sus habitantes, particularmente las mujeres que, independientemente de sus roles, se ven afectadas por su propia condición psicofísica en relación a los espacios construidos, en los que realizan diferentes actividades, resultando los mismos facilitadores o barreras para su desarrollo como ciudadanos de pleno derecho. Esto reafirma que los derechos humanos de la mujer (desde niña hasta adulto mayor) son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales, los que deben ser objetivos prioritarios de la comunidad y reafirmados a diario, tanto en las grandes acciones como los pequeños gestos

cotidianos, los que tienen como escenario a las ciudades que atento a su diseño y planeamiento incidirán directa o indirectamente en el ejercicio igualitario de estos derechos. Es por ello que articular los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo territorial y urbano es fundamental tanto para avanzar hacia la superación de los profundos contrastes sociales como para contribuir a generar espacios seguros, ordenados y habitables para todos sus miembros, especialmente para los más vulnerables. En este sentido volvemos a mencionar la importancia de la transversalidad -que ya se mencionó en el anterior tema- y de la equiparación de oportunidades, en especial para la mujer eje de la familia que a menudo es limitada y afectada por la propia estructura urbana, que no aporta las condiciones de acceso a la educación, al empleo, a la salud, a los medios de transporte o a la información, que son derechos básicos a los que todavía muchas mujeres y sus familias no tienen acceso o no pueden hacerlo en iguales condiciones que otros, por razones socio-económicas y culturales. Hablamos de las condiciones de infraestructura, como pavimento cordón cuneta obras de accesibilidad, iluminación, pluviales, plazas, infraestructura comunitaria -como centros de salud, de esparcimiento, deporte y escuelas-, obras de saneamiento -como redes de cloacas y agua, tratamiento de residuos sólidos y urbanos, disposición final de basura, etc- y fundamentalmente hablamos de la posibilidad de acceder a una vivienda digna, ya que la condición de precariedad, habitaciones reducidas o insuficientes, la falta de servicios esenciales como luz agua potable y desagües, afectan la propia constitución de la familia y el desarrollo de sus miembros. Es en esta situación donde la mujer, desde niña, comienza a ver vulnerados sus derechos y a ser proclive al abuso y al maltrato, generados en parte por el hacinamiento y las malas condiciones de habitabilidad. Yo, en lo personal, incluiría dentro de las políticas preventivas en relación con el embarazo joven lo que tiene que ver con los espacios de hábitat y viviendas. Para la mujer jefe de familia, esta situación genera frustración y angustia al ver que sus hijos tienen limitadas oportunidades de afrontar un futuro mejor. La falta de infraestructura y servicios produce, entonces, segregación espacial e inseguridad. Es por ello que dentro de la lucha por los derechos de la mujer debe tratarse y resolverse otra agenda urbana que la discutida habitualmente. Volviendo a la ciudad como concepto global, debería responder a distintos retos y necesidades que plantea la sociedad actual, diversa y compleja. Usuarios con características, formaciones y capacidades diferentes que requieren de soluciones comprometidas para mejorar su calidad de vida. Las ciudades deben adaptarse a las mujeres y hombres de hoy y no al revés, hablamos de una ciudad amigable para todos. Al centrarnos en los usuarios con movilidad y comunicación reducida, quienes tienen dificultades para circular, ver, oír y comunicarse, entre ellos veremos que la mujer en diferentes etapas de su vida presenta limitaciones en el uso autónomo y seguro de los espacios urbanos. Situaciones como la dificultad de circular por veredas en mal estado, ausencia de rampas en las esquinas, iluminación deficiente ponen en riesgo tanto a la mujer embarazada como a la mamá con el cochecito del bebé -que circula a veces por la calle- o a la mujer de edad avanzada que por temor a caerse siente inseguridad y se aísla en su casa por las condiciones en mal estado del espacio urbano. En este marco, debemos hablar de un componente esencial como es el transporte público, que debe garantizar su uso en condiciones de equidad para todos y cuyo incumplimiento p a los más vulnerables, creando dificultades de orden, social económico y funcional. El hecho de que las unidades sean altas y con escalones y que no haya unidades de piso bajo afecta particularmente a los usuarios con movilidad restringida y fundamentalmente a las personas con discapacidad, impidiendo que puedan superarse o conseguir un trabajo digno en función de esta circulación. Hablamos de cómo afecta a la mujer la ciudad, en términos de circulación segura y autónoma: estas condicionantes agravan la situación de vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad y especialmente si hablamos de la mujer con discapacidad en condición de pobreza y de la mujer jefe de familia con hijos con discapacidad. En este sentido cabe recordar que la discapacidad es una problemática social y no simplemente una condición médica, es el resultado de la interacción entre la condición psicofísica de cada persona y la cultura, las instituciones sociales y el medio construido, resultando entonces el entorno social y urbano una barrera y no un facilitador para promoción de las personas con discapacidad. Esta exclusión generalmente conduce a la pobreza y, en un círculo vicioso, la pobreza conduce a mayor discapacidad debido a que aumenta la vulnerabilidad de las personas ante la desnutrición, las enfermedades y las condiciones básicas de la vida insatisfechas. En nuestra ciudad existe otra barrera importante que son los prejuicios de discriminación y en este caso muchas veces también hay miradas discriminatorias para la persona con discapacidad, pero sobre todo cuando viven por debajo del umbral de la pobreza. En este marco adscribo a la ley española 51 de 2003 que dice que “La no accesibilidad de los entornos, productos y servicios constituye, sin duda, una forma sutil pero muy eficaz de discriminación” Estos aspectos están ya normados en nuestro país a través de la Ley Nacional 26.378 que adhiere a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y traigo estos párrafos: “Reconociendo que la mujer y las niñas con discapacidad suelen estar expuestas a un riesgo mayor dentro y fuera del hogar de violencia, lesiones o abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, destacando el hecho que la mayoría de las personas con discapacidad viven en condiciones de pobreza reconociendo este respecto una necesidad fundamental de mitigar los efectos negativos de la pobreza de la persona con discapacidad y reconociendo la importancia de accesibilidad al medio físico para todos”. Para finalizar quiero presentar una propuesta y dejar tres mensajes. La propuesta consiste en comprometernos a trabajar para mejorar la conformación de la ciudad y su infraestructura, transformando en accesibles espacios urbanos y edificios de uso público y accionar particularmente sobre las zonas urbano-periféricas así como contribuir a resolver, con la participación organizada de la comunidad, los problemas ocasionados por la segregación socio-espacial y por otros tipos de exclusión fundados, entre otros, en la condición de género la discapacidad y el ciclo vital. En cuanto a los mensajes, el primero está basado en un texto de la arquitecta Coriat de la “Fundación Rumbos” que dice: “El tiempo que se pierde en decidir una determinada medida administrativa o judicial, pueden marcar la diferencia entre una niña o niño rehabilitado y otro absolutamente desprotegido, entre una mujer u hombre inserto o excluido de la sociedad, entre una vejez digna o indigna. Es así que pensamos que todos quienes nos representan y ocupan estas bancas tienen la palabra para poder resolver al respecto”. El segundo mensaje está dirigido a todas las mujeres con discapacidad y mamás de niños y jóvenes con discapacidad que tengo el honor de conocer y que día a día, con su ejemplo, luchan frente a una realidad social y un medio físico no accesibles y demuestran que su condición femenina no implica debilidad sino fortaleza y amor por la vida. Para todas ellas, va este reconocimiento especial y profunda admiración por su temple. El tercer y último mensaje está dirigido a todos y todas las que en diferentes espacios y estratos sociales y más allá de su condición psicofísica, social y de género y por sobre todas las banderas políticas luchan por una sociedad mejor y más equitativa para todos. En este caso, para todos los que están presentes y todas las que están presentes en este lugar quiero citar la frase de Bertolt Brecht: “No

acepte lo habitual como cosa natural pues en tiempo de desorden, de confusión organizada, de arbitrariedad conciente, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural, nada debe ser imposible de cambiar". Muchas gracias

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Para continuar vamos a invitar a la licenciada Patricia Gordon, Secretaria General del Colegio de Psicólogos e integrante de "Alameda Mar del Plata" y del "Seminario Marplatense del Psicoanálisis Implicado".

**Sra. Gordon:** Para mí es muy importante estar aquí hoy, quiero agradecer la invitación que hemos recibido en mi triple carácter de Secretaria del Colegio de Psicólogos, integrante de la "Fundación Alameda" –que ha estado hace muy poco en este recinto- y también como integrante del "Seminario Marplatense de Psicoanálisis Implicado" que viene trabajando en relación a distintos temas. Básicamente quiero saludar a las mujeres no por ser mujeres ni por sentirnos mujeres sino por ser trabajadoras y luchadoras, porque no debemos olvidar lo que se conmemora hoy que tiene que ver con una lucha de costureras de hace muchos años y con un incendio, un hecho que quizás los historiadores puedan contar mejor que yo pero me parece importante recordar que este es un día de lucha y que acá hay grandes luchadoras y compañeras militantes, profesionales y no profesionales que vienen trabajando en función de la problemática de la mujer, que es muy amplia. Seguramente uno quisiera decir muchas cosas pero a mí me parece importante circunscribirme a lo que sé y con lo que trabajo, que son las violencias, el abuso sexual y la trata de personas. Tal como he dicho hace muy poco tiempo acá, en la Mesa de Trabajo sobre Trata de Personas, desde el Colegio de Psicólogos estamos trabajando a través de la creación de una Comisión sobre Abusos, Violencias y Trata, en la capacitación de los y las profesionales que trabajamos en esta temática. Tiene que ver con poder crecer en función de las técnicas empleadas, con el amparo institucional -porque muchos profesionales necesitamos, muchos matriculados y matriculadas necesitan el amparo de una institución que no está solamente para cobrar una matrícula sino para implicarse y para poder trabajar con los temas que hoy nos convocan y para que la imagen del psicólogo –como también he dicho anteriormente- no sea la de un profesional aislado de las problemáticas que nos atraviesan a todos y a todas. También venimos trabajando con la Secretaría de la Mujer, nos hemos reunido en torno a algunos proyectos que tenemos de trabajo y de capacitación, que seguiremos haciéndolos seguramente. Por otro lado no quiero dejar de mencionar que cuando se habla de inseguridad se está remitiendo a muchas cosas, porque la inseguridad también es lo que sienten las mujeres en un marco de pobreza, de exclusión, de violencia, de abuso y de sometimiento. La trata de personas tiene que ver con esto, justamente, pero también la inseguridad tiene que ver con el desamparo institucional que muchas mujeres sienten cuando efectúan sus reclamos o cuando denuncian lo que les pasa, es decir que la inseguridad es mucho más amplia que la que muchas veces denuncian quienes ponen constantemente rejas en las puertas de sus casas o que se asocia solamente a un tipo de delito. Creo que la inseguridad es un tema mucho más profundo si lo remitimos al tema de la mujer. Entonces la idea es que hay que seguir trabajando para dar respuesta a este flagelo, la trata de personas nombrada como la esclavitud del siglo XXI es un problema de derechos humanos y tenemos que dar respuesta a estos flagelos. Acá estamos, tiene que ver con el tema de la asistencia a la víctima, el seguimiento de los casos, la creación –como se ha planteado acá- de oficinas de atención a la víctima, de que realmente se ocupen y haya un seguimiento de casos, porque muchas veces se hace la denuncia pero después poco se sabe de qué pasa con las víctimas, lo que reproduce el flagelo. Una reflexión que creo que debe hacerse es que hay que comprender que si no se remueven las mismas bases del patriarcado y no se modifican ciertas concepciones que están arraigadas en nuestra cultura, no solamente en hombres sino también en mujeres, las mujeres vamos a seguir siendo objetos de distintos tipos de violencia, de abusos –que no son solo sexuales sino también políticos, por ejemplo- y de descalificación. La propuesta general, porque esto daría para ir a cuestiones mucho más concretas pero me parece que esta es una jornada de reflexión, es romper con los mitos, los prejuicios y los estereotipos que llevan a decir a muchas personas que las mujeres eligen ser putas y que lo hacen porque les gusta, algo que aún se sigue diciendo, incluso en el medio más importante de esta ciudad se está promoviendo la prostitución desde los avisos que salen todos los días en el Diario La Capital y con los cuales se lucra.

*-Aplausos. Continúa diciendo la*

**Sra. Gordon:** No es el único medio pero me parece importante decirlo y pedirle sinceramente al señor Aldrey Iglesias y a quién corresponda que revise estas cuestiones y que, más allá de la legalidad y los reclamos –que por supuesto vamos a hacer y seguiremos haciéndolos-, no siga incitando a la prostitución mediante avisos que claramente después de serias investigaciones dan lugar al conocimiento de trata de personas y de menores que están adentro de los privados, entre otras cosas. Es decir que el tema de los medios es importante y que quienes siguen fomentando esto son cómplices y responsables de que esto siga ocurriendo, por eso este pedido. Finalmente quiero dejar en claro que no hay elección posible –esta es una opinión personal y profesional- en una situación de sometimiento, ninguna mujer elige ser sometida, en Mar del Plata tenemos un número importante de mujeres desaparecidas, un tema que las compañeras del Centro de Ayuda a la mujer Maltratado han trabajado muchísimo pero me parece que es un día para recordarlas. Ninguna mujer elige ser sometida ni ser violentando por lo que nosotros vamos a seguir trabajando y denunciando todo lo que haya que denunciar, muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Siendo que en este momento no hay ningún hipoacúsico en la sala despedimos a la traductora de señas, a quien le agradecemos su presencia en este recinto.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Siguiendo con el tema "La mujer y la ciudad: infraestructura e inseguridad" vamos a convocar a la señora Sulma Ebe Mattioli.

**Sra. Mattioli:** Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, arquitecto, Marcelo Artime, señoras y señores colegas, representantes de los habitantes de General Pueyrredón -y digo "colegas" porque ustedes son representantes por elección y yo me asumo representante de los jubilados por convicción-, señoras y señores. Adhiero a los conceptos vertidos en la fundamentación de la ordenanza que me permite estar aquí para exponer un proyecto. Como mujeres tenemos la cultura de querer lo mejor para nuestros seres queridos y en esta oportunidad -y por experiencia propia- se trata de brindar a nuestros jubilados, en la medida de lo posible, una mejor calidad de vida. Observando a nuestro alrededor, vemos que día a día, más y más adultos mayores se radican en Mar del Plata. Yo soy una de ellos. Por la televisión, diarios y radio, vemos, leemos y escuchamos noticias relacionadas con asaltos y maltrato a nuestros compañeros. Pero la inseguridad no es solamente que nos roben, también lo es que tengamos algún accidente casero y, al estar solos, ¿quién puede ayudarnos si estamos encerrados con siete llaves? Además, ¿es lo mismo tomar mate solos o acompañados? ¿Cuántos jubilados no se alimentan como corresponde? Un pensamiento habitual en un jubilado es "como hoy llueve, me arreglo con lo que hay en casa" y mañana "me como un sandwichito" Aquí va el Proyecto "Viviendas Asistidas", que le alcancé a la concejal Claudia Rodríguez. Consiste en construir un centro habitacional comunitario con departamentos individuales, con baño y cocina, lugares comunes como comedor y sala de usos múltiples, enfermería, recepción con personal especializado, lugares para talleres especiales (por ejemplo costura y carpintería), vivero y en una segunda etapa, una pileta climatizada. Según una charla que tuvimos con el arquitecto Escudero, Director del Área Hábitat y Tercera edad de la Facultad de Arquitectura de Mar del Plata, esto es boom en Europa. El Estado, en nuestro caso por intermedio de ANSES, se haría cargo con el 80 % de nuestra jubilación de proporcionar personal, comida y todo lo necesario. Podríamos pensar que cada uno resuelva su problema o citar al Ministro que una vez dijo "que los hijos se hagan cargo". Pienso que no es así, quiero vivir mi vida y que mis hijos vivan la suya. Nuestro país ha firmado tratados internacionales sobre los derechos de la ancianidad por lo que deberían estar garantizados derechos tales como a la vida, la libertad, la seguridad e integridad de las personas (física, psíquica y moral), la igualdad ante la ley y en Derecho Económico, el derecho a un nivel de vida adecuado y a una mejora continua de las condiciones de su existencia. Cabe consignar que la fuente de esta información es el libro "Instrucción Cívica" escrito por el doctor Norberto Fraga y el profesor Gabriel A. Ribas. Luego podemos mencionar el artículo 14 bis de la Constitución, que habla de la protección integral de la familia y el acceso a una vivienda digna. Arrojo el guante y desafío a mis representantes a pelear con mayúscula para llevar a la práctica y a como dé lugar, este sueño. Muchísimas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Vamos a invitar a continuación a la señora Irma Susanich, presidenta de la Asociación Humanista de la Mujer, integrante de la Multisectorial de la Mujer de Mar del Plata, integrante de la Comisión Organizadora de los Encuentros Nacionales de Mujeres para que sigamos refiriéndonos al tema "La mujer y la ciudad: infraestructura e inseguridad".

**Sra. Susanich:** Buenos días a todas y a todos, muchísimas gracias por invitarnos, por estar aquí presentes y sobre todo por enriquecernos con tanto trabajo, dado que de todo lo que aquí se ha expuesto nos llevamos muchas cosas y a veces el no trabajo en conjunto nos impide aprovechar todo esto realmente. Con respecto a este tema de la inseguridad a nosotras nos pareció importante destacar que la mayor inseguridad de las mujeres se produce puertas adentro, porque allí nos encontramos con la violencia familiar, el abuso sexual, la discriminación, el femicidio y también con todas las problemáticas que les ocasionan a las mujeres un costo tan alto de vida, la carestía, la plata que no alcanza. En definitiva creo que nos encontramos con la expresión de valores y creencias de una sociedad patriarcal que entrelaza situaciones que nosotras interiorizamos como propias simplemente por nuestra condición de mujeres y que nos deja muchas veces una sensación de temor, inferioridad y dependencia, entre otras cosas. Hemos visto que la violencia aumenta día a día, en 2008 nos habían alcanzado una estadística que decía que una mujer moría cada tres días víctima de violencia familiar. En 2009 se elevó esa estadística a una mujer muerta cada dos días y hace poco estaba leyendo un informe de investigación sobre femicidio en Argentina, elaborado por la Asociación "La Casa del Encuentro" que mencionaba una cifra aún mayor, de 231 casos durante 2009 en nuestro país, de los cuales 66 habían sido en la Provincia de Buenos Aires, lo que significaría que en 2009 hubo un incremento aún mayor, estamos hablando de una muerte cada día y medio. Yo pensaba que si a esto le sumamos las muertes por abortos clandestinos y cuántas mujeres entran a los hospitales con signos de violencia pero en su certificado de defunción dice "muerte por paro cardio-respiratorio" o cualquier otra causal, consideramos que es una realidad escalofriante. Nosotras vimos también que hace un año se aprobó la Ley Integral de Violencia contra la Mujer, algo que a nosotras nos pareció realmente integral porque mencionaba todos los ámbitos donde la mujer podía recibir violencia y los diferentes tipos de violencia y si bien entendíamos que por ahí faltaban sanciones para el hombre golpeador -de acuerdo a estudios e investigaciones de gente conocedora del tema- nos llama la atención el hecho de que no la hayan reglamentado ni le hayan destinado el presupuesto adecuado, porque eso significa que no solo se hace con respecto a esta Ley sino con muchas cosas que se refieren a la violencia, a las mujeres y a todo lo que padecemos día a día. Es por esto que hombres y mujeres víctimas de este sistema necesitamos cambiar nuestros valores y creencias que direccionan nuestras vidas, poner como valor central de nuestras vidas al ser humano y así todo lo que hagamos va a ser a favor de la vida y habrá, entonces, mujeres que se sientan internamente poderosas, que tomen decisiones, que puedan realizar cambios, resolver problemas, que sean autosuficientes y puedan alcanzar sus metas y también habrá voluntad política de proteger a los ciudadanos, así como políticas públicas que acompañan a los grandes esfuerzos que hacemos desde la sociedad civil para, juntos, forjar un verdadero plan de recuperación social. Gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Vamos a convocar a continuación a la doctora María Elena Gil, abogada, secretaria del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada -CAMM-, para que haga referencia a la violencia en el hogar.

**Sra. Gil:** Buenos días a todos y a todas. La señora Irma, que me precedió, abordó algunos de los temas que tenía pensado exponer. De todos modos les quiero decir que no estoy aquí de forma exclusivamente personal, a pesar de que hace 21 años que estoy militando en esta problemática de género de las mujeres sino que estoy en representación de todas mis compañeras del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, las que están y las que se fueron o partieron pero que dieron gran parte de su vida en esta lucha. Desde luego como ya lo dijo Patricia este día, el 8 de marzo, es un día de conmemoración, de luto y de lucha por lo que pedimos que no nos regalen flores, no nos digan “feliz día” porque a aquellas mujeres que luchamos por los derechos de las mujeres no nos gusta. Hay algunos derechos que compartimos con los varones pero hay otros que son específicos de las mujeres y eso es lo que tenemos que reivindicar este 8 de marzo. En esta sociedad machista y patriarcal sin lugar a dudas la violencia la recibimos las mujeres más fuertemente que ningún otro grupo vulnerable, es por eso que queremos reforzar esta cuestión de reivindicar lo que realmente es el 8 de marzo, para que sea un 8 de marzo distinto. Las experiencias que he escuchado de las expositoras son todas importantes pero me gustaría un 8 de marzo sin flores, sin felicitaciones y me gustaría también que en todas las instancias de los organismos estatales, tanto municipales como provinciales o nacionales, cuando se creen secretarías, subsecretarías o direcciones de la Mujer no nos incluyan con todos los grupos vulnerables de la ciudad o de la comunidad, porque está la Secretaría de la Mujer, la de la Niñez, de la Adolescencia, de los perros perdidos y demás. Así no debe ser, si tenemos que tener una Secretaría de la Mujer tenemos que tener una Secretaría que se ocupe específicamente de temas de la mujer, como puede ser el embarazo adolescente, la salud reproductiva en general, la trata, el abuso o la violencia de género. Como dijo Irma, sin lugar a dudas el lugar más inseguro para todas las mujeres lo constituye nuestra casa, las estadísticas son escalofriantes y si bien participamos con los varones de la inseguridad que hay en las callas, la gran inseguridad para las mujeres está en sus casas. El 68% de los homicidios cometidos contra mujeres han sido cometidos dentro del ámbito de sus casas y el 93% han sido cometidos por sus maridos, ex maridos, novios, ex novios o amantes. Entonces tenemos que tener en cuenta esta situación y quizás la violencia sea el arma patriarcal que más resultado ha dado, más que la educación, la religión o la política, es el arma que ha logrado la sumisión de las mujeres. Además, pensamos y creemos que tenemos que reflexionar como sociedad que el tema de la violencia no es exclusivamente de las mujeres, si bien ha sido el movimiento de mujeres organizado el que de alguna manera ha expuesto esta situación de violencia y sacado del ámbito de lo privado para hacerlo público. Con este lema de “Lo personal es público, lo privado es público” es que los movimientos de mujeres han logrado que los Estados se hagan cargo -en nuestro caso merced a convenciones internacionales que han sido firmadas- de la seguridad de las mujeres. Por supuesto deben hacerse cargo tanto de los ciudadanos como de las ciudadanas pero específicamente se tiene que hacer cargo de la protección integral de las mujeres aún dentro del ámbito de lo privado, de su vida, su libertad y su integridad física. Para esto la Argentina tiene firmadas convenciones internacionales como la Convención contra la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer, ratificada por Ley y convenciones regionales como la de Belén Do Pará, donde los Estados tienen que hacerse cargo y responsabilizarse por la situación de las mujeres, lo que significa que además de garantizarlo policialmente deben procurar que las mujeres conozcan sus propios derechos y tengan acceso a la Justicia, algo que muchas veces resulta muy dificultoso. Otra de las cuestiones que yo quería remarcar -que espero poder ver antes de que me muera, porque lo he visto en otros países ocurre- es que debemos tomar conciencia y luchar para que la prensa termine de hablar de “crímenes pasionales” cuando hablamos de crímenes cometidos por maridos contra mujeres. El hablar de crimen pasional suena hasta romántico, como la conclusión de que dos vidas se fueron al otro mundo cuando en realidad lo que hay es una historia de violencia, brutal en muchísimos casos, con golpes, humillaciones, vejaciones de toda naturaleza, donde quizás la mujer no pudo ni defenderse. Entonces cuando leamos en la crónica “crímenes pasionales” hay que pensar que detrás de ello está Wanda Taddei o Rosa Galeano, es decir que no son “crímenes pasionales”, son el corolario y broche de una vida de violencia. Empecemos a comentarlo como sociedad, tanto varones como mujeres, para poder destrabar el tema, porque la única manera de poder proteger a las mujeres para que no terminen siendo víctimas de un homicidio sin lugar a dudas es que tomen conciencia y puedan pedir ayuda, que para eso estamos nosotras. Para terminar quería, por supuesto, brindar un reconocimiento a todas las mujeres que están acá y a todas las mujeres luchadoras que las hay en las organizaciones sociales, en los barrios, en los partidos políticos, por supuesto a todas las grandes mujeres de la historia como Juana Azurduy y como Julieta Lanteri, Alicia Moreau de Justo, Macacha Güemes, Evita, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, como Azucena Villaflor, que fue asesinada. Para terminar quería pedir que este espacio de lucha, donde las mujeres podamos estar más seguras y con una vida digna sea llevado adelante no solamente por el poder político sino que lo llevemos como sociedad para que todas las mujeres puedan vivir una vida más digna, más equitativa y en paz. Nada más.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** A continuación vamos a convocar para seguir hablando sobre “La mujer y la ciudad, infraestructura e inseguridad” a la profesora en Ciencias Políticas, Mariel Palmas.

**Sra. Palmas:** Les agradezco que estén aquí todos los organizadores, el hecho de estar aquí reunidos representa un acto cívico-político, una toma de conciencia sobre temas -en este caso infraestructura e inseguridad- que nos interesan a todos y que nos comprometen como sociedad. Yo voy a tratar de abordar el tema desde otra perspectiva para no ser repetitiva con lo que han dicho tan bien las compañeras. Creo que hay que darle al territorio y a la ciudad la importancia que tiene en las interacciones sociales y al reconocerlo tenemos que garantizar la seguridad en el mismo. Esto impacta en todas las relaciones sociales que luego tendremos, porque nos comenzamos a limitar cuando el territorio nos resulta hostil, nos vamos encerrando, aislando, ya no salimos, no charlamos con el otro, estamos recluidos en un círculo que para la gente mayor, por ejemplo, suele ser la casa y la televisión. Esto genera una pérdida de autonomía, un limitante en horarios para salir, de lugares a los que se va a concurrir. La inseguridad tiene dos caras: una objetiva y otra subjetiva. La subjetiva es más que un número estadístico, es aquello que nosotros percibimos como inseguridad, en el caso de las mujeres es diferente por ser una percepción a lo que va a ser, en el caso de los niños o en el caso de los hombres. Esta inseguridad subjetiva tiene mucho que ver con los medios de comunicación, porque si un mismo crimen o acto de violencia lo repiten 55 veces por la televisión llegamos a creer que realmente ese acto ocurrió 55 veces. En este sentido puedo citar una experiencia personal, yo soy docente y recuerdo

cuando a una docente le quemaban el pelo: el informe salía por los medios permanentemente. Yo tengo seis hijos y mi madre tiene 85 años por lo que me costaba mucho que no tuvieran miedo cuando yo salía, les explicaba que realmente ese había ocurrido y que de hecho los docentes reciben agresiones, porque existen los hechos de violencia, pero no todos los alumnos le están quemando el cabello a los profesores ni les están tirando los bancos por la cabeza. Es decir, paremos un poco con lo que es esa cosa mediática que nos llena y no nos deja pensar. Lo que dicen los medios lo tomamos como real, la percepción pasa de ser eso, una percepción, a ser algo totalmente real para nosotros. Entonces la inseguridad se multiplica y lo que se propicia es lo que decía al principio, que nos quedamos encerrados en casa. No creo que sea casualidad que exista un canal de televisión que dice “estás en casa, quedate en casa”, creo que todo eso tiene que ver, las personas están cómodas en sus casas, se quedan adentro porque total está el delivery y no se juntan con el otro. Si una persona tiene una idea y otra, otra idea, si se juntan seguramente tendrán dos ideas en cambio si están solas cada una se guarda las ideas para sí misma, las comparten con la televisión –que suele ser adictiva- y terminamos desintegrándonos como seres pensantes. La violencia engendra más violencia entonces si vemos permanentemente que asesinan, que matan y que roban, la respuesta de la gente es indignarse y no digo que esté mal pero se llega a ver bien que se haga justicia por mano propia, el agarrarse a golpes se justifica que con el argumento de que es una manera de defenderse y que se haga común no significa que esté bien, no hay que convalidar las cosas porque se hagan simplemente, las cosas se deben convalidar porque están bien. Esta percepción que uno observa parece que fuera una teoría conspirativa, es mucha casualidad que todas las cosas pasen de la misma manera y en los mismos momentos, si uno analiza la época de las votaciones y demás es demasiada casualidad que todos nos digan lo mismo desde un mismo lado y no haya una sola voz disonante. Creo que las voces disonantes, sin importar lo que digan, tienen que estar y tienen que hacerse escuchar. Entonces con mejorar la infraestructura objetiva, que puede ser la instalación de luminarias y demás, es necesario y seguramente tendremos una mayor percepción de seguridad si tenemos la calle iluminada -te va a dar más seguridad al salir que si no la tenés- pero con eso solo no alcanza, hay que agregar dos cosas más que es la solidaridad y la educación. La solidaridad pasa porque antes no necesitábamos pedirle al vecino que nos cuidara la casa, simplemente si veía que pasaba alguien desconocido, por su pertenencia al barrio avisaba y entonces nos sentíamos cuidados, sentíamos pertenencia con la ciudad, no éramos extraños. Pero la solidaridad no se puede aprender de un día para otro, eso es un problema cultural y hay que empezar ya, no se enseña solamente en la escuela, se enseña en la casa y es difícil ser solidario si una persona no ve a sus padres ser solidarios, como es difícil tener una cultura del trabajo si no se ha visto ni a los padres ni a los abuelos trabajar. Uno no puede pretender que un adolescente tenga la cultura del trabajo y a su vez que su hijo tenga la cultura del trabajo, si nunca vio trabajar a nadie, nosotros trabajamos porque seguramente hemos visto trabajar a nuestros padres y tenemos esa cultura, así como la de la solidaridad y la de darle importancia al otro. Creo que lo que hay que hacer es adoptar una perspectiva amplia, viendo el lado objetivo y el lado subjetivo de la inseguridad, debemos armarlos como sociedad, armar una especie de contrato tácito social que existió siempre y de golpe no sabemos por qué –o sí sabemos, pero nos hacemos los tontos porque resulta más fácil- se rompió. Ese contrato debe propender al compromiso de la sociedad y promover a la autonomía, la libertad y la convivencia, esa cosa que parece terrible hoy, yo tengo seis hijos y cuando digo que no tengo problemas, que trabajo y mis hijos se llevan bien –hay discusiones como las que puede haber en todos lados, pero hay reglas de convivencia y no se rompen- suelen preguntarme cómo hago y decirme que ellos tienen un solo hijo y se vuelven locas. No es así pero eso se traslada a la convivencia en el trabajo, la agresión y demás. Para ir terminando quiero contar que en enero entregamos un proyecto a Vargas, que se trabajó en Educación, para la Unidad Penal XV. Hizo una comparación que en el momento sonó fea, parecía esas cosas que parecen de muy mal gusto, porque dijo “nos entregan a los privados de la libertad como una bolsa de residuos, para no verla, para ocultarla. La tienen lejos. Se olvidan que es como el agua o la basura: la tiran y se va, pero vuelve”. ¿No somos responsables de cómo vuelve? Sí, también somos responsables de cómo vuelve. Y ahí tenemos que tomar una participación social, no podemos pensar que lo que mandamos, aunque no nos ocupamos nunca más, va a quedar así y va a volver mejor. ¿Por qué va a volver mejor si no hacemos nada como sociedad para ello? Esto fue en ocasión de hacer un proyecto de hacer una Escuela de Educación para los privados de la libertad extra muros. En ese momento nos pareció chocante que se comparara a un ser humano con una bolsa de basura pero sí, desgraciadamente, en la costumbre entra, tiramos la basura abajo de la alfombra y seguimos para adelante, es más bonito, más lindo. Entonces creo que en este momento la pregunta cambió, ya no es qué puede hacer el Estado por nosotros –como decíamos antes- sino qué estamos dispuestos a hacer nosotros por nuestro país. Creo que es eso lo que les debemos enseñar a nuestros hijos, cooperación y sacrificio, no solamente en la guerra, porque aquí tomo el caso de la Guerra de Malvinas: en esa ocasión la gente fue a dar la vida por Malvinas, hoy no nos piden que perdamos la vida por una sociedad o por un ideal, no hace falta perder la vida, tenemos que dar la vida, que es una cosa muy diferente a perderla, tenemos que dar la vida por lo que creemos, desde nuestra posición, desde nuestro lugar, desde la participación en una sociedad de fomento, como madres, en un colegio, donde estemos, dar la vida todos los días por lo que creemos para tener un país mejor para nuestros hijos. Así, a largo tiempo, podremos solucionar el problema de la inseguridad.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Vamos a presentar a continuación a la señora Diana Lan, que es magíster en Geografía, profesora titular ordinaria del Centro de Investigaciones Geográficas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, directora del Proyecto de Investigación “Género y Territorio: la ciudad y la mujer: los desplazamientos urbanos diarios según la perspectiva de género. Un reparto desigual del espacio urbano”.

**Sra. Lan:** Buen día a todos y a todas. Tengo el placer de estar compartiendo este espacio ya que no soy marplatense sino tandilense. He sido invitada por la arquitecta Urdampilleta, a la que agradezco enormemente esta posibilidad y celebro que en este ámbito de discusiones y de construcción de políticas públicas se haya hecho esto que se denomina “Una banca = una mujer”. Me parece que es un acontecimiento que debiera ser imitado en diferentes ciudades de nuestro país así que, ahora sí, una gran felicitación aunque comparto plenamente el criterio de quienes dijeron que en el Día de la Mujer no queremos que nos digan “feliz día” sino que sería mejor que nos dijeran que “tengamos un comprometido día más”. En este ámbito yo les voy a describir un trabajo que hicimos para la ciudad de Tandil, donde justamente tratábamos de medir

los desplazamientos diarios urbanos de las mujeres en nuestra ciudad y que es un trabajo que va a resultar complementario a lo que la arquitecta Nora Demarchi expuso hoy aquí. Les comento tres cuestiones teóricas relacionadas con este trabajo y que son muy simples, la primera de ellas es cómo entendemos la ciudad desde la geografía y en este caso nosotros estamos pensando que la ciudad es una construcción humana que tiene que ver con las intencionalidades de quienes la construyen. Estamos hablando, en este caso, del rol del Estado y de los ciudadanos en su conjunto. Cuando hablamos del espacio –que es el otro concepto teórico al que me quiero referir– estamos hablando del espacio como un producto social, donde tenemos en cuenta el choque de la diversidad permanente en él y donde ese choque permanente hace que el espacio no sea transitado ni interpretado de la misma forma entre hombres y mujeres. Cuando hablamos de género, por supuesto que he escuchado todas las exposiciones y sería redundante volver a hablar sobre lo que entendemos por género, adhiero a todas las posturas que escuché en este caso. Nuestra gran pregunta fue pensar si en ese espacio –que no es neutro ni homogéneo ni asexuado– existe una justicia espacial o no. A partir de esa gran pregunta continuamos pensando si el reparto del espacio era desigual o si había alguna manera encubierta de entender e interpretar el espacio. En este caso nosotros hicimos una muestra y realizamos una encuesta a 382 hogares en la ciudad de Tandil. Entrevistamos a los jefes de hogar –tanto hombres como mujeres– de esos 382 hogares, que fueron nuestras unidades de análisis para el trabajo. Una de las variables que a nosotros nos interesaba relevar era cuál era el motivo por el cual las personas se mueven dentro de una ciudad, por otro lado cuál era el medio de transporte que se utiliza dentro de la ciudad –tanto para hombres como para mujeres– y en tercer lugar cuáles eran los desplazamientos diarios y con qué frecuencia, tomando las 24 horas del día como referencia.

*-Comienza proyección de power point. Continúa la*

**Sra. Lan:** Para la primera variable estudiada, que era el motivo de los desplazamientos, encontramos cinco categorías de motivos de desplazamientos por la ciudad: por visitas, por cuestiones laborales, por prestaciones –esto incluye visitas al médico, trámites en instituciones públicas, etcétera–, por compras y por tiempo libre. Acá nosotros podemos ver qué pasa con las mujeres y qué pasa con los hombres con respecto a estos motivos de los desplazamientos. En el caso de las mujeres, vemos que tenemos los cinco tipos repartidos y levemente es el tema “compras” el que aparece como de mayor tamaño. Muchas veces quienes vieron este trabajo al ver este resultado sonrieron y comentaron que era obvio, porque se supone que a las mujeres les gusta hacer compras pero después vamos a ver qué compras hacen las mujeres, porque no es que hacen compras en el shopping, las mujeres hacemos otro tipo de compras que tienen que ver con el entorno familiar y a veces también el entorno vecinal, es decir que no solo hacen compras para la familia si no para todo el entorno próximo. En el caso de los hombres, el mayor porcentaje de desplazamiento por el espacio público se produce en el aspecto laboral. En lo que hace al tiempo libre, observamos que los traslados por este motivo son menores en las mujeres es menor que en los varones. Tenemos una repuesta de una de las encuestadas que me gusta mucho comentar porque cuando le preguntamos si podía identificar su tiempo libre y decirnos en qué lo utilizaba, respondió: “Si, mientras estoy planchando miro televisión”. Es una forma de ver cómo sigue la doble jornada laboral y sigue sin identificar un tiempo propio de utilización del tiempo libre. La segunda categoría que nosotros utilizamos fue el medio de transporte, que está clasificado en colectivos, el automóvil, a pie y otros. En este caso para las mujeres vemos un reparto de los cuatro tipos de medios de transporte y en el caso de los hombres vemos que el medio más utilizado es el automóvil. El tema que más nos interesa remarcar es el de los desplazamientos urbanos diarios en Tandil. La curva tipo –tomada en prácticamente todos los países– desde 0 a 24 horas hace generalmente el mismo movimiento: la mujer sale a trabajar, tiene un movimiento durante el espacio urbano, luego cae y vuelve a surgir. En el caso de cómo transita el espacio urbano la mujer, lo que estamos viendo es que la mujer que sale a trabajar, antes de llegar al trabajo hace muchas paradas que tienen que ver con responder a las necesidades de todo su entorno familiar. La caída de este pico indica a las mujeres que tienen trabajos con horarios interrumpidos, entonces hay una caída para volver a la casa, hacer la comida y demás y volver a salir para trabajar otra vez. Cuando termina la jornada laboral, antes de regresar a su casa, otra vez vemos el pico, porque no es que simplemente termina el trabajo y vuelve a la casa sino que vuelve a transitar por el espacio en un ida y vuelta por la ciudad. En el caso masculino, en cambio, tenemos un accionar discontinuo porque el hombre sale a trabajar, vuelve de trabajar, vuelve a trabajar y vuelve del trabajo. Lo que quiero remarcar es que si ustedes ven la curva de los hombres verán una caída entre las 9 y las 11 de la mañana que nos dejó descolocadas, esto no lo teníamos en los esquemas teóricos que habíamos estudiado y tuvimos que volver a los lugares en que habíamos hecho las encuestas para ver por qué había hombres que tenían un pico de movimiento espacial entre las 9 y las 11. Nos encontramos con que eran jefes de hogar desocupados que estaban haciendo un cambio de rol con su mujer, que era la que trabajaba, y obviamente era el que asumía las actividades reproductivas de la casa. Entonces tenemos una curva que nos muestra el cambio de rol entre el hombre y la mujer. El informe incluye una galería de fotos relacionada con el tema de para qué nos desplazamos las mujeres por el espacio público, que es una síntesis de lo que ya se ha planteado aquí, de las ancianas, del trabajo, la pobreza y las protestas. Porque las mujeres somos la mitad de la humanidad, porque vemos, escuchamos y hablamos, es por eso entonces que las mujeres también decidimos. En este caso nosotros queremos mostrar que el reparto del espacio es un reparto desigual, que si bien las mujeres transitamos de manera continua y con mayor frecuencia el ámbito público, en este caso, son los hombres quienes han tomado las decisiones en esta fusión de capitalismo y patriarcado de cómo se construye una ciudad y cómo se vive esa ciudad. Por lo tanto hemos sido excluidas de estas decisiones, sobre cómo se interpreta la ciudad, estamos reclamando que se nos escuche y se nos tenga en cuenta. Para finalizar quería hacer una reflexión, basándome en la Sección Femenina de la Falange Española –de la Junta de Obediencia Nacionalista y Sindicalista– para ver cómo interpretaban a la mujer en España en la época de Franco y ver que estas cosas aún suceden. La reflexión es para que podamos cambiar estas cosas que aún subsisten. Les invito a mirar y a leer.

*-A continuación se realiza una proyección que es leída por el locutor. Dice el*

**Sr. Locutor (lee):** “Su objetivo, fomentar en las mujeres el espíritu nacionalista. Su lema, el fin esencial de la mujer es servir de complemento al hombre, formando con él, individual o colectivamente una perfecta unidad social. Su ideario político, fomentar los valores tradicionales que evocaban la figura de la madre y de la esposa sumisa como prototipo femenino. Pilar Primo de Rivera, responsable de la Sección Femenina. Las mujeres nunca descubren nada, les falta, desde

luego, el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles. Nosotras no podemos hacer nada más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho. Pilar Primo de Rivera, 1942. La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera disimular, no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse. Medina, Revista de la Sección Femenina, 13 de agosto de 1944. Sección Femenina de la Falange Local, portando la Madre del Dios del Socorro. “Cuando esteis casadas pondreis en la tarjeta vuestro nombre propio, vuestro primer apellido y después la partícula de, seguida del apellido de vuestro marido. Esta fórmula es agradable, puesto que no perdemos la personalidad sino que somos Carmen García que pertenece al señor Marín, o sea Carmen García de Marín. Sección Femenina, Economía Doméstica para Bachillerato. Extractos de la Sección Femenina de la Falange Española editado en 1958: Preparación de la mujer al matrimonio. Veinte principios a no olvidar: 1º, ten preparada una comida deliciosa para cuando él regrese del trabajo; 2º, ofrécete a quitarle los zapatos; 3º, habla en tono bajo, relajado y placentero; 4º, prepárate, retoca tu maquillaje, coloca una cinta en tu cabello. Su duro día de trabajo quizás necesite un poco de ánimo y uno de tus deberes es proporcionárselo; 5º, durante los días más fríos debéis preparar un fuego en la chimenea para que se relaje frente a él; 6º, preocuparte por su comodidad te proporcionará una satisfacción personal inmensa; 7º, minimiza cualquier ruido; 8º, saludale con una cálida sonrisa y demuéstrole tu deseo por complacerle; 9º, escúchale, déjale hablar primero, recuerda que sus temas de conversación son más importantes que los tuyos; 10º, nunca te quejes si llega tarde, si sale a cenar o a otros lugares de diversión sin ti; 11º, haz que se sienta a gusto, que repose en un sillón cómodo; 12º, ten preparada una bebida fría o caliente para él; 13º, no le pidas explicaciones acerca de sus acciones o cuestiones, su juicio o integridad; 14º, recuerda que él es el amo de casa; 15º, anima a tu marido a poner en práctica sus aficiones e intereses y sirvele de apoyo sin ser excesivamente insistente; 16º, si tu tienes alguna afición, intenta no aburrirle hablándole de esta ya que los intereses de las mujeres son triviales comparados con los de los hombres; 17º, al final de la tarde limpia la casa para que esté limpia de nuevo en la mañana; 18º, cuando os retiréis para la habitación prepárate para la cama lo antes posible, teniendo en cuenta que aunque la higiene femenina es de máxima importancia, tu marido no quiere esperar para ir al baño; 19º, recuerda que debes tener un aspecto inmejorable a la hora de ir a la cama. Si debes aplicarte crema facial o rulos para el cabello, espera a que él esté dormido ya que eso podría resultarle chocante a un hombre a última hora de la noche; 20º, en cuanto respecta a la posibilidad de relaciones íntimas con tu marido, es importante recordar tus obligaciones matrimoniales. Si él siente la necesidad de dormir que sea así, no le presiones o estimes a la intimidad. Si tu marido sugiere la unión, entonces accede humildemente, teniendo en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer. Cuando él alcance el momento culminante un pequeño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que hayas podido experimentar. Si tu marido te pidiera prácticas sexuales inusuales, sé obediente y no te quejes. Cuando tu marido caiga en un sueño profundo, acomódate la ropa, refréscate y aplícate crema facial para la noche y tus productos para el cabello. Puedes entonces ajustar el despertador para levantarte un poco antes que él por la mañana. Esto te permitirá tener lista una taza de té para cuando despierte”. Vaya toalla, cómo hemos cambiado, igual que el tonito que tienen hoy las nenas por la madre y el hijo, por una España mejor, cartel que reivindica el papel de las mujeres en la España nacional. Aquí finaliza esta pequeña ilustración.

*-Aplausos.*

**Sra. Lan:** Esto lo traigo en primer lugar para ver que no todo tiempo pasado fue mejor y para remarcar que estas cosas siguen sucediendo, que si bien nos causa sonrisas sabemos que estas cosas siguen sucediendo. Para que no siga sucediendo es que les devuelvo la toalla diciendo “que tengamos un día comprometido más”. Muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Muchísimas gracias. Vamos a convocar a continuación para seguir hablando sobre “La mujer y la ciudad: infraestructura e inseguridad” a la subcomisaria de la Comisaría de la Mujer, agente Elizabet Cristóbal.

**Sra. Cristóbal:** Buenos días a todas y todos, muchas gracias por haberme invitado a estar hoy acá. Yo soy de la Comisaría de la Mujer y la Familia de Mar del Plata y si bien muchos saben de qué se trata otros se preguntan qué son estas comisarías. Las Comisarías de la Mujer y la Familia son unidades policiales especializadas en la problemática vinculada con la violencia familiar, en la Provincia de Buenos Aires ya hay 28 comisarías de este tipo. En estas comisarías trabajan hombres y mujeres y en cada una existe un gabinete interdisciplinario que depende exclusivamente de la Dirección General de las Políticas de Género. Estos gabinetes están compuestos por abogados, psicólogos y asistentes sociales que son los encargados de brindar contención y asesoramiento a las personas que se presentan a hacer una denuncia. ¿Quiénes pueden denunciar en las Comisarías de la Mujer? Todos los integrantes del núcleo familiar, toda persona que sea víctima o que tenga conocimiento de que algún integrante está sufriendo violencia física, emocional, económica o sexual. Una vez que se presenta la persona para hacer la denuncia en la Comisaría se ponen en funcionamiento muchos integrantes de la red, la persona comienza a transitar un largo camino para tratar de arribar a la solución del problema. En la Comisaría no le vamos a dar la solución a ese problema pero sí le vamos a dar las herramientas para que pueda salir del terrible pozo que es el sufrimiento de la violencia para poder tener un futuro mejor y más saludable con la ayuda del resto de las instituciones. Para los que no saben, la Comisaría queda en la avenida Independencia 2447, en el segundo piso del Complejo “Juan Vucetich”. Muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** De esta manera cerramos este segundo tema que hemos abordado sobre “La mujer y la ciudad: infraestructura e inseguridad” y les proponemos a continuación comenzar a desarrollar el último de los temas de esta jornada que tiene que ver con el tema “Empoderamiento”. Para ello vamos a invitar en primer término a la doctora Dolores Loyarte, jueza integrante del Tribunal del Colegiado Familiar número 2, de Mar del Plata.

**Sra. Loyarte:** Buenos días a todos y sobre todo a todas aquellas que han tenido la paciencia de quedarse hasta el final de esta jornada. Mi agradecimiento particular al concejal Ricardo Palacios por esta iniciativa -que me parece extraordinaria y que nos permite igualarnos a todas en esta convocatoria- y a la Dirección de la Mujer, en la persona de Alejandra Patuto, que ha tenido la gentileza de convocarme. Dicen que los magistrados debemos hablar por nuestras sentencias y hoy estoy aquí, precisamente para hacer lo contrario, aunque intentaré mantener la moderación que la investidura del cargo que represento exige. Han sido muy ricas las exposiciones de quienes me han precedido y yo simplemente quiero hacer algunas reflexiones acerca del rol de la mujer en esta sociedad en la que nos toca vivir. Los cambios sociales vertiginosos hacen que haya una necesidad extrema de interpretaciones dúctiles de la realidad, nadie mejor que las mujeres para interpretar estos cambios porque lo vivimos a diario en la vida familiar, la vida social y la vida económica. También los sufrimos a estos cambios pero sobre todo sufrimos la falta de oportunidades para el ejercicio efectivo de nuestros derechos y por ello nos incluyen como colectivo de mujeres entre las franjas más vulnerables de la sociedad y de ahí que la Constitución Nacional y la de la Provincia de Buenos Aires contengan normas específicas para favorecer el ejercicio de los derechos mediante acciones positivas. Una de estas acciones positivas es precisamente el trabajo concreto para el empoderamiento de la mujer, un empoderamiento que trabajamos en gran medida dentro del ámbito del Poder Judicial. En lo que a mí respecta -hablo en representación de otras personas que trabajan dentro del ámbito judicial- puedo decir que este tema lo trabajamos intensamente en los Tribunales de Familia de la ciudad, que son una caja de resonancia de todos estos cambios sociales, sobre todo de la victimización de la que es objeto la mujer. Dentro de los Tribunales de Familia y en la medida de lo posible favorecemos el acceso inmediato de las personas vulnerables a la justicia y en particular facilitamos el acceso inmediato de las mujeres al sistema judicial, trabajamos para ello, para el empoderamiento de la mujer ante la violencia doméstica de la que resulta víctima, algo que se refleja en las estadísticas asombrosas que nos conmueven día a día en nuestra labor judicial. También trabajamos para otros temas que la tienen como víctima directa o indirecta, tales como la necesidad de tener que llevar adelante acciones judiciales para lograr el reconocimiento de los hijos habidos por cada mujer, que no ha logrado esto de parte del hombre con quien ha debido tener sus hijos. También a veces para restablecer una situación económica a través de reclamos de la vivienda, de los alimentos -para sí o para sus hijos- y otros derechos derivados de la discriminación económica que sufrimos las mujeres. Trabajamos, decía, para este acceso a la justicia pero este acceso inmediato a la justicia y su concreción no admiten demoras, por eso somos parte de lo que Morello llamaba "el activismo judicial" y sobre todo de la justicia que trabaja las 24 horas del día, con turnos continuados que incluyen sábados y domingos, días hábiles e inhábiles, los 365 días del año. Decimos que no admite demoras porque está en juego la vida, la dignidad, la igualdad de oportunidades en el ejercicio efectivo de los derechos de la mujer. Las mujeres integrantes del Poder Judicial y en especial de los Tribunales de Familia -a las que en muchos casos se nos denosta precisamente por estar integrados por mujeres- entendemos muy bien la problemática de la mujer. Sin embargo la intervención en el sistema judicial no debe ser el primer recurso sino el último, cuando todas las demás instancias previas se han cerrado. Cabe por eso emprender el camino hacia la desjudicialización de la conflictiva contra la mujer, este paradigma de la desjudicialización está vigente -desde hace pocos años, por cierto- en temas relativos a la niñez y la adolescencia pero está pendiente todavía una labor de los otros poderes del Estado, en particular del poder administrador, en temas relativos a la mujer especialmente, que es el tema que nos convoca hoy, pero también en otros relativos a otras franjas vulnerables como las personas con discapacidad, los ancianos y los indígenas. Para ser cierto este paradigma de la desjudicialización nos queda el deber de hacer cierto el otro paradigma vigente también en temas de niñez y adolescencia que es el paradigma de la corresponsabilidad social, en este caso de las cuestiones de género. Entonces el empoderamiento es necesario, sin empoderamiento a la mujer no se hace efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades. Hoy debemos asumir que esta materia que nos convoca en este recinto, empoderamiento, desjudicialización y corresponsabilidad es una cuestión primordial que nos corresponde por igual a todas y todos. Gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Vamos a invitar a continuación a la señora Ana María López, coordinadora distrital de la Subsecretaría de Adicciones de la Provincia y Secretaria de Derechos Humanos del Partido Justicialista sobre "Empoderamiento, mujer, poder y ciudadanía".

**Sra. López:** Con el 8 de marzo se inician actividades en las que se celebran los logros pero también se recuerda a las sociedades lo que aún está pendiente, como el fin de la impunidad en los casos de violencia de género. Otra tarea pendiente es el ejercicio de ciudadanía y el acceso al poder político en forma paritaria con los varones. Son los derechos políticos los que nos hacen nuestra condición de ciudadanas, como electoras y participantes activas desde la sociedad civil o desde las instituciones del Estado. Los exigió Eva Perón, que realizó una tarea decisiva para el reconocimiento de la igualdad de derechos políticos y civiles entre hombres y mujeres, como promover la Ley de Sufragio Femenino que luego complementó con la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad compartida -cuyo texto escribió completamente- reivindicando en cada discurso los valores e intereses de las mujeres. Su vida, su pasión, su interés, sus convicciones y su coherencia marcaron un hito en nuestra historia, su dureza, su belleza, su sensibilidad y su entrega marcaron un hito para nuestro género. Un capítulo aparte de mujeres con coraje y compromiso, ejemplo de ejercicio de ciudadanía y acceso al poder político con ética y lucidez en la historia argentina está, sin duda alguna, dedicado a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Ellas exigieron luchar y resistir sin claudicar, recorriendo un largo camino que se inicia un 30 de abril de 1977 en plena dictadura militar cuando 14 mujeres denuncian la desaparición forzada de sus hijos, víctimas del terrorismo de Estado, así como la desaparición de los hijos de sus hijos. Además, con su lucha estas mujeres brindaron a la comunidad nacional e internacional los marcos legales y culturales para que este delito no se repita en ningún lugar del mundo. Si bien los obstáculos sociales y culturales que atravesamos las mujeres hacen que el espacio político se vea como exclusivamente masculino y el doméstico como femenino, la última década fue un período especialmente signado por procesos de empoderamiento femenino, entendiendo a éste como el rol de las mujeres en los procesos de cambio social, en la transición del ajuste estructural a un modelo de desarrollo nacional. Empoderarse es entender que el mundo y nosotras mismas podemos ser de otra manera; empoderar es crear poderes no dominantes a través de la transformación de relaciones sociales. En primera instancia se debe comprender que el empoderamiento de las mujeres es un proceso en tanto

que abarca áreas que paulatinamente acrecientan el poder de cambiar estructuras y van acompañadas de conjuntos de estrategias, acciones positivas encaminadas hacia una convivencia de géneros empoderadas hasta convertir este empoderamiento en forma de vida, forma de ser y hacer. Es cierto que a escala territorial la exclusión social, el desempleo y la fragmentación política crearon el escenario para el paulatino pasaje de la mujer al ámbito de lo público. Eso se constata no solo a partir de la marcada preponderancia a la participación femenina en los programas sociales sino también al entender su alto protagonismo en los procesos de movilización social. Lentamente se desdibuja su rol excluyente de garante de la reproducción social, de lo doméstico, para ocupar espacios de liderazgo en la creación de una nueva racionalidad política. Es la mujer la que debe, sin desatender su papel de maternaje social, salir del encapsulamiento individualista de su propia subsistencia para organizar creativamente formas colectivas de resistencia. Estas mujeres, que en primera instancia salieron tímidamente a la escena pública en la olla popular de 1989, en la creación de comedores o en el reparto de víveres terminaron liderando la lógica organización social. Son quienes a base de coherencia, perseverancia y valentía plantean la necesidad de empoderamiento de los más excluidos. La respuesta desesperada de los grupos familiares de los barrios más carenciados y sobre todo la mayoritaria presencia de mujeres marcan una fuerte tendencia a bajar al territorio los conflictos sociales, dado que los ámbitos tradicionales donde se veía la protesta, como el espacio laboral de las fábricas y los sindicatos –propios de la época del Estado de bienestar- se debilitan al producirse un giro profundo en las políticas económicas en la primera etapa del gobierno menemista. Por tanto, una tendencia que comienza por la reivindicación de los derechos más básicos culmina poniendo al descubierto la existencia de estos suburbios sociales silenciados, excedentes absolutos de una lógica que les niega cualquier posibilidad de inclusión. Es que, paradójicamente, esa construcción refuerza un condicionante que se ha constituido en prácticamente estructural para la participación femenina: su confinamiento territorial. El acceso de las mujeres a los ámbitos decisionales ha quedado mayoritariamente atravesado por la dimensión local, siendo altamente dificultoso arribar a otras escalas de poder. Ello se liga al segundo de los condicionantes que constriñen el alcance de la ingerencia de las mujeres en la agenda pública, asignándoles casi con exclusividad los ministerios de lo social como una prolongación de su rol clásico reproductivo. Así, reducida la participación femenina a escalas mayoritariamente locales y constreñida casi exclusivamente a incumbencias sociales, los espacios decisionales ligados a la asignación de poder siguen funcionando con una lógica no solo eminentemente masculina sino con criterios todavía viciados por una política mercantilizada y con sesgos ideológicos del neoliberalismo más puro. Es que todavía no ha quedado del todo claro que el aprendizaje de tantos años del oscurantismo político ha transformado tanto la actuación de las mujeres como sus demandas en espacios idearios atravesados por la necesidad de democratización, tanto de la gestión pública como de la misma lógica de la alta política. Eso trasciende, obviamente, la ocasional candidatura de alguna mujer o el aire que convenientemente el cupo puede significar, sino que implica el reconocimiento del aporte específico que las mujeres –tanto en sus ámbitos de gestión como los políticos- imprimen a las características de las respectivas conducciones. Creo que estamos en tiempos especialmente fértiles para la concreción de un nuevo paradigma, para la inclusión de la perspectiva femenina en el diseño y la ejecución de las políticas de Estado. La puesta en marcha del modelo de desarrollo nacional y popular a través del Presidente Néstor Kirchner sentó las bases para ello y seguramente la presidencia de Cristina Fernández inaugura una etapa de consolidación de logros donde las mujeres seamos incluidas por nuestra calidad de cuadros de gestión o cuadros políticos más que como porcentajes en listas. Porque ya no es suficiente la resistencia silenciosa en el barrio ni garantizar la supervivencia, ahora es necesario participar protagónicamente en la propia formulación de las políticas públicas, poner en la letra de la ley la singularidad de esas construcciones y ocupar lugares de ejecución programática y política.

*-Aplausos.*

**Sr. locutor:** Vamos a convocar a continuación a la doctora Laura Shedden, perteneciente al Colegio de Abogados de la ciudad de Mar del Plata y directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer y Género –CEIM-.

**Sra. Shedden:** Buenos días a todos y a todas, en primer lugar quería felicitar al concejal Palacios por la iniciativa de esta actividad en el día de hoy y en la que se han realizado exposiciones tan ricas e importantes en torno a una deuda tan pendiente. Coincido con una de las expositoras que me precedió porque las mujeres no queremos flores el 8 de marzo, si no seguir trabajando y aunando esfuerzos por alcanzar una igualdad real de oportunidades, algo que todavía dista mucho de ser realidad. Ojalá que esto continúe, que de aquí a lo mejor salga algún proyecto de trabajo que pueda tener sostenimiento en el tiempo y que no solamente nos juntemos el 8 de marzo o el 25 de noviembre, habiendo pasado todo un año y para volver a hablar de la cantidad de mujeres muertas o asesinadas. También adhiero a la referencia que hacían hoy al compromiso y al llamamiento que evidentemente es necesario a los medios de comunicación, a los efectos de que puedan dar de verdad una mirada principalmente más responsable, que no se hable más de “crímenes pasionales” sino de lo que en verdad se trata que es de femicidios. Yo me voy a referir a un tema puntual que tiene que ver con una de las formas en las que está tremendamente clara la falta de empoderamiento de las mujeres y es la negativa sistemática al acceso al derecho a la salud y su connotación, como grupo colectivo, el acceso a la justicia por parte de las mujeres que viven con VIH-SIDA. Para la mayoría de las mujeres del mundo la buena salud y el bienestar siguen siendo difíciles de alcanzar, en la adolescencia y a lo largo de sus años de fecundidad la mujer carece de asesoramiento adecuado y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. El resultado es un aumento paulatino del riesgo de embarazos no deseados y a edad prematura así como la infección por VIH-SIDA, otras enfermedades de transmisión sexual y lamentablemente también de abortar en condiciones sumamente peligrosas. El porcentaje de infección por VIH-SIDA entre las mujeres está aumentando progresivamente, es por ello que se considera de manera muy especial y ya se habla de la feminización de la enfermedad. Hoy es una enfermedad donde resaltamos nuevamente lo que se dijo hace muchos años en la Cumbre de París del año 1992, que los tres obstáculos fuertes para luchar contra la pandemia del VIH-SIDA –lo que debía plantearse como uno de los objetivos del nuevo milenio- son la desprotección de los más débiles, la negación y la discriminación que genera violencia. Hoy algunas de las expositoras hablaron del tema, de las distintas formas de violencia. La discriminación muchas veces es clara y palmaria pero muchísimas otras veces es muy sutil y no deja huellas sobre esto. A esto me voy a referir, a la vinculación que tienen todos los tipos de forma de violencia con la infección con el virus de VIH en las mujeres. El estigma relacionado con la infección es un obstáculo insalvable en la acción contra la epidemia, el VIH guarda

todavía una correlación tan alta con la promiscuidad que se presume con frecuencia que las mujeres infectadas con el virus son promiscuas. Al margen de su historia sexual esto frena ampliamente las campañas de seguridad y de prevención en la lucha contra la enfermedad, entonces es bueno reflexionar que se debe luchar contra la enfermedad y no contra los enfermos, algo que lamentablemente todavía subyace en todas las sociedades del mundo, incluida la argentina. Según el último informe de la Asociación Panamericana de la Salud, de septiembre de 2009, en la Argentina la tasa de infección por VIH-SIDA en las mujeres es del 34,8% del total de adultos infectados. Sabemos que el derecho de la mujer al nivel más elevado de salud física y mental fue reconocido por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en el año 1995, en la plataforma de acción aprobada por la Conferencia se destacó la necesidad de garantizar a las mujeres y a las niñas el acceso universal a la atención y a los servicios de salud apropiados, asequibles y de calidad. La Constitución Nacional Argentina garantiza el derecho a la salud, en especial a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que se encuentra incorporado a ella. Se define el derecho a la salud como -lo ha dicho el Alto Tribunal- “el derecho que toda persona tiene al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”. Como ya referí, en la Cumbre sobre VIH-SIDA que se realizó en París se dio que los tres obstáculos esenciales en la lucha contra el SIDA son la negación, la discriminación y la desprotección de los más débiles, en este caso las mujeres como uno de sus colectivos. Por más de dos décadas, los movimientos internacionales de mujeres han luchado por un reconocimiento internacional de estos problemas y porque se adopten medidas y acciones concretas para promover y garantizar los derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas. Es esencial en este reclamo el principio de que toda mujer tiene derecho a vivir libre de violencia, coerción, estigma y discriminación, en tanto que todas las personas tienen el derecho a alcanzar el más alto nivel de salud, incluida la salud sexual y reproductiva. Según el informe de diciembre de 2008, en el mundo actual 40 millones de adultos viven con VIH-SIDA y de ellos 24,3 millones son mujeres, constituyendo así casi el 50% de las personas infectadas con el virus. Hay más mujeres que nunca que conviven con la epidemia, observándose un aumento de más de un millón en comparación con años anteriores. Es importante destacar, como hablábamos recién, la vulneración de los derechos y la correlación que tiene la violencia de género en materia de VIH-SIDA. Un ejemplo es el problema crucial al que se enfrentan las mujeres –y sobre todo aquellas que dependen económicamente de su pareja- a la hora de mantener relaciones sexuales: se les hace muy difícil negociar sobre el uso del preservativo. Parece una mentira o una broma casi cruel decir hoy que hay que insistir con este tema, porque si bien no hay una vacuna que cura la enfermedad se sabe que la prevención funciona y en el caso del uso del preservativo disminuye el 99,8% el riesgo de contagio, es decir casi la totalidad. Es por eso que hay una forma de vida sexual responsable. Es necesario –fundamentalmente- hacer un llamamiento no solamente a quienes pueden tomar las decisiones políticas para llevar a cabo planes de verdad que combatan la discriminación hacia las mujeres que viven con VIH, sino fundamentalmente para que lleven adelante una campaña educativa. También es necesario hacer un llamado a los medios de comunicación para hacer de ésta una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Para finalizar voy a tomar palabras de Joseph Conrad, un gran pensador: “En la increíble convicción de redes solidarias que entretejen innumerables corazones”. Muchas gracias.

**Sr. Locutor:** Continuamos con la temática de empoderamiento e invitamos a continuación a la señora Cristina Puga, presidente de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales “Victoria Ocampo”.

**Sra. Puga:** Señor concejal del bloque de Acción Marplatense, señora directora de la Mujer, autoridades, invitados e invitadas. Cuando me invitaron a ser parte de esta conmemoración, cosa que agradezco y comparto los fundamentos de esa iniciativa, pensé que mi aporte tendría que ser desde el empoderamiento ya que la institución que represento es desde sus comienzos un claro ejemplo de este concepto, aunque seguro que en 1919 Lena Madésin Phillips –su fundadora- no sabía de esta palabra aunque sí supo ponerla en acción. Según algunos autores el empoderamiento es el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. Tiene una dimensión individual y otra colectiva, la dimensión colectiva se basa en el hecho de que las personas tienen más capacidad de participar y defender sus derechos cuando se unen con objetivos comunes. Esto es lo que vivió y vio nuestra fundadora cuando en su país, Estados Unidos, no le permitieron estudiar medicina porque era mujer. De allí en más luchó por lo que creía y así en 1919 creó la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales en su país y en 1939, en Suiza, junto a 200 mujeres de 16 países, funda la Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales, que desde sus comienzos trabaja en la lucha contra la discriminación en los ámbitos profesionales y en el desarrollo de las posibilidades educativas de la mujer. Es una ONG sin fines de lucro, no racista, no confesional, no partidista, conocida en el mundo como BPW –Business and Professional Women-, que tiene sede en más de 100 países, en Argentina desde 1960 y en Mar del Plata llevamos 22 años. Su visión es la igualdad y su misión apoyar a todas las mujeres desde niñas para adquirir mayor educación, capacidad y oportunidades necesarias para alcanzar su independencia económica, asumiendo el lugar al que tiene derecho tanto en la vida pública como en la privada y en todos los procesos de toma de decisiones. En Mar del Plata son varios los proyectos que tenemos, con la Dirección General de la Mujer seguiremos –como el año pasado- trabajando en el “Hogar Goga Galé” dándoles a las señoras que allí se encuentran cursos para su inserción laboral, ya que hemos comprobado que pocas de ellas habían tenido experiencia laboral. El objetivo es, de esta manera, ayudarlas a lograr la independencia económica que les permita ser libres. Nos preocupa el embarazo adolescente y veremos cómo nos insertamos en este programa. Asumimos nuestra responsabilidad como ciudadanas sin esperar que otros lo hagan por nosotras –entiéndase por el gobierno-, aplicamos solidaridad y compromiso con la sensibilidad propia de la mujer. Luego están nuestras propias actividades, en el mes de mayo tenemos el Sexto Congreso Regional para América Latina y Caribe de habla hispana que tendrá lugar en Buenos Aires, donde cientos de mujeres nos vamos a encontrar. Además a mediados de marzo nos visitará en Mar del Plata la doctora Yazmín Darwich, coordinadora para América latina, les haremos llegar a todas aquellas que lo deseen una invitación especial. Es mucho lo que ya se ha conseguido pero todavía hay un largo camino por recorrer, nosotras tenemos las valijas listas y las puertas abiertas para todas aquellas que quieran acompañarnos, debemos inspirar a otras, tenemos que dejar de ser invisibles, es nuestra obligación ayudar a aquellas que no tuvieron las mismas oportunidades que nosotras tenemos. Tenemos los pies en la tierra pero en el corazón los sueños y las ilusiones, somos esperanzadas, no podría ser de otra manera, las mujeres somos portadoras de vida, hay 3.000 millones de mujeres en el mundo y en Argentina 800.000 mujeres más que hombres, no podemos desperdiciar tanto talento. Muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Hacemos oportuno este momento para excusar a la licenciada Cristina Bogarín, que por razones de fuerza mayor debió retirarse del recinto, dejando el saludo para todas ustedes y los caballeros que nos acompañan. Vamos a presentar a continuación a la licenciada en Psicología y magíster en Psicología Social Marcela González.

**Sra. González:** Ser una de las últimas tiene sus ventajas, porque una puede ir viendo y comparando lo que va a presentar con aquello que ya fue presentado. Yo elegí pensar sobre el empoderamiento y de hecho es de lo que se ha hablado desde que comenzó esta reunión, el empoderamiento ya ha sido definido, hablamos de una modificación en la toma de decisiones que tiene que ver con el poder y hablamos de una inequidad, de una desigualdad en esa distribución del poder sobre las mujeres. Cuando hablamos de empoderamiento hablamos de la necesidad de redistribuir y de avanzar, de superar esa desigualdad, para que todos podamos tener control sobre nuestras decisiones y utilizar el poder como potencia para que estas desigualdades desaparezcan. Digo que hemos hablado de empoderamiento desde el inicio porque ya desde la Conferencia de la Mujer en Beijing, que ya ha sido nombrada aquí, se generó un salto cualitativo frente a las cuestiones que tienen que ver con las desigualdades de género y se planteó como tema central y absolutamente necesario el hecho de trabajar en la superación de las desigualdades y en el concepto de empoderamiento como un concepto central. Desde allí se parte hacia la “Declaración del Milenio” de 2000, en la Cumbre que se realizó en Nueva York, donde se plantearon ocho objetivos de desarrollo a los que suscribieron 189 países. El objetivo número 3 tuvo que ver con lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Dice claramente “el empoderamiento de la mujer” y, como ya dije, es el número 3 de los objetivos para el desarrollo del milenio mientras que en nuestro país es el número 4. Trabajar sobre la equidad de género y empoderamiento de la mujer significa trabajar sobre el resto de los derechos y las condiciones que se encuentran en desigualdad, lograr que las mujeres tomen conciencia de esa desigualdad en cuanto a los poderes –que muchas veces no está expresa sino que es sutil, está escondida y forma parte de la manera en cómo vivimos-. El señor Intendente planteaba en el inicio la necesidad de construir una nueva sociedad, de trabajar sobre el imaginario, lo que significa reconstruir sentidos y modificar los significados, lo cual no es una tarea que pueda hacerse solamente con enunciados sino hay que trabajar sobre ello, porque implica cambiar la cabeza de todos, la manera como pensamos y aquello que no está dicho, lo que se omite, la información que se plantea como sesgada y todo aquello que hace que ni siquiera las mujeres se den cuenta de lo que tienen que reclamar, porque el lugar está implícito y está naturalizado. De ahí, entonces, la necesidad de generar conciencia sobre ello en primer lugar, lo cual es una tarea de todos. No es que pretenda esto a partir de lo que dijo el Intendente Pulti de generar una nueva construcción, no tengo la osadía de plantear cómo se organizan las Secretarías y demás pero sí me parece que es una muy buena idea pensar y trabajar alrededor del concepto de empoderamiento de la mujer, porque si eso se ubica de manera transversal como una idea de fuerza, de planteo de sinergias que oriente el resto de los objetivos, con toda seguridad no le vamos a errar, porque empoderar a la mujer significa generar oportunidades para mejorar la productividad, la inserción de la mujer a nivel productivo y si eso ocurre las consecuencias caen rápidamente sobre la crianza de sus hijos, la salud de sus hijos, la posibilidad de acceso a la salud y con ello la posibilidad de controlar, manejar o decidir acerca de los embarazos no deseados. Entonces podría pensarse, también, que la prostitución no sea la única opción de trabajo y que el embarazo adolescente no sea la única posibilidad de que las mujeres se hagan visibles. También podría pensarse que la sumisión puertas adentro y la violencia que eso genera no sea la única manera de vivir. Trabajar sobre el empoderamiento significa cambiar no solamente la manera de pensar de las mujeres sino también la manera de pensar de todos nosotros. En Beijing el lema era “miremos al mundo con ojos de mujer” y me parece que es una buena manera de mirar aunque es muy difícil –porque los hombres tienen ojos de hombre- pero así como hay un poder “sobre”, que es un poder de suma cero y que tiene que ver con la sumisión, porque en la medida en que una persona incrementa su poder el otro pierde poder, también hay un poder “con” y hay un poder que se genera desde adentro. Yo propongo que a partir de la noción de empoderamiento trabajemos, en principio, con el “poder con” y eso implica trabajar todos juntos, mujeres y hombres, y además trabajemos para generar poder desde adentro, que es aquello que realmente transforma la manera de pensar y genera una nueva construcción de sentido. Desde ahí se podría tener una sociedad más justa, en la que se deje de hablar de la “problemática de la mujer”, hablemos de los problemas pero dejemos de hablar de la problemática de la mujer para que podamos, entre todos, modificar esta manera de pensar y generar resoluciones. Nada más, muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Vamos a convocar a continuación a Alfonsina Guardia, licenciada en Historia y magíster en Ciencias Políticas, docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Sra. Guardia:** Buenos días a todas y a todos. En principio quiero expresar mi agradecimiento a la iniciativa del concejal Palacios, me parece muy apropiada para este Día Internacional de la Mujer. En esta oportunidad me interesaba hablar acerca de algo a lo que algunas de las expositoras que me precedieron hizo mención pero sobre lo que me gustaría profundizar un poco más en estos minutos, tiene que ver con una agenda global de desarrollo en directa vinculación con lo que se denominan “los objetivos de desarrollo del milenio”. No solo con respecto al objetivo de desarrollo del milenio, no solo con respecto al objetivo número 3 sino también con respecto a otros que atraviesan absolutamente toda la perspectiva que las Naciones Unidas tienen para la lucha contra la pobreza. Me permito iniciar con unas palabras del “Libro del Desasosiego” de Fernando Pessoa. “La civilización consiste en dar a algo un nombre que no le compete y después soñar sobre el resultado. Entonces el nombre falso y el sueño verdadero crean una nueva realidad. Los sueños que han atravesado la historia de las mujeres tienen que ver, básicamente, con la lucha por la igualdad y esa lucha, en este milenio nuevo parece increíble que todavía tengamos que estar planteando algunas cuestiones que son tan absolutamente viejas, antiguas y retrógradas que no deberíamos estar diciéndolas ni dar cuenta de ellas nuevamente. Lo cierto es que las Naciones Unidas en el 2000 se plantearon un horizonte para el 2015, un horizonte que para algunos puede parecer utópico pero que no deja de ser una posibilidad para poder trabajar. Dentro de esos objetivos figura uno que ya fue mencionado y

es el que hace especial alusión al empoderamiento de la mujer pero hay otros, como el objetivo 4º, que habla de reducir la mortalidad infantil, el 5º que habla de mejorar la salud materna, el 6º que habla de combatir el VIH-SIDA, tal como la doctora Laura Shedden ha mencionado anteriormente. Es indudable que, entonces, sobre ocho objetivos a nivel mundial de una agenda global, por lo menos cuatro están atravesados por la problemática de la mujer y esa problemática en una dirección directa con la situación de la pobreza. Si tomamos los datos que la CEPAL nos brinda con respecto a la situación de la relación pobreza-mujer para nuestra región veremos que son realmente alarmantes. La idea que atraviesa la relación pobreza-mujer presenta algunas de estas características que voy a citar de la CEPAL: “Se puede apreciar que en la mayoría de los países latinoamericanos las mujeres que tienen entre 20 y 59 años se encuentran sobre-representadas entre los pobres, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Por otro lado se observa que el porcentaje de hogares encabezados por mujeres se incrementó en la última década, al igual que los hogares indigentes con jefaturas femeninas”. Estos hogares son indudablemente vulnerables a todas estas cuestiones que hoy hemos venido trabajando. Cuando se habla de empoderamiento debemos entenderlo como un medio estratégico, como una posibilidad de democratización, como una posibilidad de ejercicio pleno de la ciudadanía. Y esa posibilidad debe ser dada en todos los ámbitos, que las Naciones Unidas hayan pensado esto para dentro de muy pocos años, por lo que lamentablemente no vamos a llegar a lograrlo, no significa que no tengamos que poner absolutamente todas las fuerzas, todas las iniciativas y todas las posibilidades de coordinación de agendas nacionales y municipales para que esto se pueda lograr. Indudablemente el empoderamiento es una tarea grupal, aquí muchos han hablado de la solidaridad y es absolutamente clave en todo esto pero también es real que es una tarea individual, es algo que cada una de nosotras, en tanto mujeres que tenemos la posibilidad hoy de estar en “Una banca = una mujer”, en la posibilidad que nos dio acceder a estudios, de comer todos los días. Es entonces, desde ese lugar, donde tenemos que seguir esa lucha, especialmente por aquellas que no tienen la posibilidad, la voz ni el lugar y que indudablemente nosotras tenemos que dárselos, por nosotras mismas y obviamente por todas ellas. Para culminar me parece que vale aquella frase que fue tan cara a una etapa muy difícil de nuestra historia reciente y que indudablemente fue una bandera, también, para un grupo de mujeres, quizás las más luchadoras de nuestra historia, aquellas que decían que la única lucha que se pierde es la que se abandona y por lo tanto no debemos abandonar la lucha de incorporar en nuestras propias agendas la posibilidad de darles a otras una mejor calidad de vida. Muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Para hablar sobre “empoderamiento” también vamos a invitar a hablar a la doctora Patricia Perelló, abogada y docente de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Sra. Perelló:** Yo en primer lugar le quiero agradecer al concejal y amigo Ricardo Palacios, así como a quien también es concejal y amigo, Fernando Rizzi, que me invitaron a estar en este lugar y a poder decir algunas de las cosas que quienes hemos tenido la suerte de poder estudiar, de poder ser la voz escuchada tenemos la obligación de decir, por nosotras y por muchas otras que no tienen esa posibilidad. Ser de las últimas tiene sus ventajas, como dijo una de las expositoras –aunque también sus desventajas, porque ya algunos estarán un poco cansados- pero en verdad la reflexión que me surge tras haber escuchado a todos los demás es que todos los temas que se tocaron, ya sea el tema de embarazo adolescente, la relación entre la ciudad y la mujer o el del empoderamiento, a la larga confluye en una problemática mucho más grave, que es la problemática económica. Es decir, el embarazo adolescente es una problemática pero en los sectores sociales y económicos más carenciados es una problemática muchísimo más grave, lo que hablaban hoy expositoras anteriores, el no poder alimentarse bien las madres adolescentes, no tener recursos en salud, de alguna manera el no poder cuidar a su bebé. Es decir, el embarazo adolescente puede ocurrir en todos los estratos sociales, de eso no hay duda, pero la forma de resolverlo obviamente en los estratos más bajos es muchísimo más difícil, con mayor riesgo y con mucho mayor conflicto para toda la familia. El tema de la ciudad puede encararse de la misma forma, la mujer que sale del garaje de su casa en un vehículo a trabajar corre muchísimos menos riesgos de ser asaltada o ser violada en la calle que la mujer que va a trabajar a la madrugada o que vuelve de trabajar a la madrugada y tiene que caminar cuadras y cuadras desde la parada del colectivo hasta su casa o que no tiene la posibilidad de tener una casa segura, con rejas, con alarma o lo que fuere. En cuanto al empoderamiento pasa exactamente lo mismo. ¿Qué es el poder y qué es el empoderamiento? Porque es un término que hemos naturalizado las mujeres pero que tenemos que saber que es “poder ejercer”, es decir “el poder para” y también el poder para resistir otros poderes que de alguna manera nos vienen impuestos. Eso es poder y si eso no se encara desde una problemática socio-económica no existe el poder, en realidad detrás de todo el poder político subyace el poder económico y en el empoderamiento de las mujeres está el poder económico también, porque la realidad es que si no disponemos de los medios indispensables para educarnos, para el acceso a la tecnología, la informática, la comunicación, pero no solo para mandar un mail sino, por ejemplo, para poder diseñar por computadora, para crear un blog, para crear una página web, cosas que hoy en día son indispensables en la comunicación humana en lo que es el desarrollo. Si no obtenemos los medios para todo eso, la palabra empoderamiento no deja de ser una utopía pero no utopía en el sentido de sueño a realizar, sino en una cuestión absolutamente imposible. Yo trabajo hace muchos años en El Salvador, colaborando con organizaciones de género. El Salvador es el país más pequeño de la América continental y el más violento. Si nosotros tenemos un 5,6 de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes por año, El Salvador tiene 54, nosotros tenemos un 10% y en verdad veo que es un país que acaba de salir de una guerra civil de 11 años en el cual las mujeres tienen un índice de analfabetismo extremo, la mayoría de las jefas de familia están solas y no tienen acceso a los medios más indispensable, yo creo que la mujer más pobre de la Argentina es rica al lado de una mujer salvadoreña y han paliado esa situación organizándose en redes de mujeres, en ONGs de mujeres que trabajan duramente, cada día, para empoderarse con lo poco que se pueden empoderar, por ejemplo a veces teniendo una vaca que les proporcione la leche para darle de comer a su familia. Yo quiero hablar del empoderamiento desde ese lugar, desde construirmos nosotros el conocimiento y la independencia económica. Para eso yo que soy una de las voces que pueden ser escuchadas, quiero traer unas cifras del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que nos van a dar a nosotros un panorama de una situación tan injusta y tan discriminatoria que es indignante: las dos terceras partes de los casi 900 millones de analfabetos del mundo son mujeres. Las dos terceras partes. Por otra parte, las dos terceras partes de los niños no escolarizados del mundo son mujeres. Las mujeres proporcionamos las dos terceras partes del total de las horas trabajadas del mundo y solo recibimos

el 10% de los ingresos mundiales. Por último una cifra que también concierne a este ámbito y es que tan solo el 14% de los parlamentarios de todo el mundo son mujeres. Seguramente la mayoría de las mujeres que integran esas cifras las desconocen, nosotras que las conocemos y que generalmente estamos fuera de esa cifra, no integramos en general esta estadística –porque no somos analfabetas ni mujeres no escolarizadas y nuestro trabajo muchas veces está bien remunerado, aunque nunca tan bien como el de un hombre, de eso no cabe la menor duda- tenemos la obligación de trabajar con esas mujeres y para esas mujeres, para que estas cifras se modifiquen. Este es el mensaje que yo quería dejar hoy después de todo lo bueno que se dijo acá. Muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Seguimos hablando de empoderamiento y para eso vamos a invitar a la señorita Natalia Vezzi, estudiante de Abogacía y militante de la Juventud Radical de Mar del Plata.

**Sra. Vezzi:** Buenos días. Agradezco la convocatoria, les tengo que decir que estoy un poco nerviosa dado que no estoy acostumbrada a esto, además estoy rodeada de mujeres con muchísima experiencia y eso a mí, como joven, me sirve muchísimo. Yo decidí abordar el tema “mujer y política” y dentro de esto, la Ley de Cupos. Siempre que avanzamos hacia la discusión sobre la participación de la mujer en la política surgen determinados cuestionamientos, por ejemplo si la Ley de Cupos está bien implementada en nuestro sistema democrático o no, o puede ser que sea un sistema que contribuye a nivelar el desequilibrio que hay en la representación de las mujeres o si es una discriminación encubierta o una colocación de un techo para la representación de las mujeres en el sector legislativo. Es una realidad indiscutible que antes de la Ley 24.012 –que es la Ley de Cupos- el acceso de las mujeres a los espacios de representación como reconocimiento de su militancia era casi nulo, lo que provocaba en muchos casos el desencantamiento de las mujeres en su militancia política. De todas maneras es importante recordar que muchas de las luchas que se han llevado adelante en nuestro país han sido protagonizadas por mujeres y ellas siempre lucharon por lo mismo, por el reconocimiento y porque sus pares no las discriminen. Por supuesto que no solo en la política las mujeres han tenido que librar una ardua batalla sino también las cuestiones laborales sino también en la cultura, dado que existen trabas culturales fuertemente arraigadas en las sociedades como la nuestra, que han generado códigos, palabras, formas de pensar que discriminan a la mujer de determinados ambientes profesionales que parecerían solo aceptar a una mujer masculinizada, que adopte estas costumbres propias del hombre para reconocerla como un par. La modificación del Código Nacional Electoral en la Argentina y la incorporación de la cuota femenina en la confección de las listas partidarias permitió el rápido incremento del número de mujeres en los órganos legislativos, pero no fue un cuento de hadas ya que siempre se debió fiscalizar el cumplimiento de esta ley, para evitar que sea letra muerta. Sin embargo a varios años de la sanción de esta Ley, el cumplimiento de sus objetivos cuantitativos no parece haber sido acompañado por transformaciones o avances de tipo cualitativo. Las mujeres continúan siendo relegadas a la hora de distribuir espacios de poder al interior de las instituciones parlamentarias, quedando claro que a pesar de la Ley de Cupos, hasta ahora más bancas no significó más poder para las mujeres legisladoras. Lo que esta experiencia nos demuestra es que ciertas medidas destinadas a promover la igualdad entre varones y mujeres no tienen un efecto automático sino que sus consecuencias sólo se pueden observar totalmente a largo plazo. Ciertas formas de discriminación están tan presentes en los valores de una sociedad y en las prácticas de los grupos e instituciones que la integran, que un simple cambio de las reglas electorales no puede borrarlas de un día para otro. Es por ello que, como decía Raúl Alfonsín en los '90, ante los embates del neoliberalismo contra nuestra educación y nuestros principios morales, es necesario dar la "batalla cultural". En aquel momento él advertía acertadamente que la estábamos perdiendo y hoy la seguimos perdiendo. La sociedad entera debe comprender que sin la mujer redimensionada en su presencia activa en la política, no hay democracia participativa posible. Y esta no es una conclusión efectuada por movimientos feministas, por lo contrario es la sociedad toda la que hoy en día está percibiendo esta necesidad. Por otra parte existe una proliferación de mujeres designadas para cargos a los que han accedido gracias a relaciones de parentesco o vínculos de confianza con hombres públicos antes que por su participación activa o por sus cualidades personales. Nos cansamos de ver casos como estos en nuestro espectro político y debemos ver el bosque y no el árbol; necesitamos políticas de igualdad y equidad serias y una transformación cultural. Para concluir podemos ver que la limitación más notoria tiene que ver con una herencia cultural en materia de género, que a pesar de las políticas de equidad (que no son muchas, valga sea la aclaración), sigue predominando en la sociedad argentina e incluso sigue siendo reproducida en su cotidianeidad por las mismas mujeres. Aquí evidenciamos que aunque tengamos la mejor Ley y el mejor andamiaje jurídico en materia igualitaria, si no damos esa "batalla cultural" -como decía Alfonsín- este tipo de prácticas se seguirán reproduciendo y solo nos tendremos que conformar con parches al sistema pero no con modificaciones de fondo, reales y que persistan en el tiempo. Creo personalmente que las respuestas a estos problemas no serán rápidas pero deben basarse en el respeto, la tolerancia y la formación de nuevas generaciones que no recurran a la violencia y desarrollen mayores niveles de solidaridad entre hombres y mujeres. Muchísimas gracias.

**Sr. Locutor:** Vamos a invitar a continuación a la contadora Cristina Coria.

**Sra. Coria:** Muchas gracias. La verdad es que dado lo avanzado de la hora y de todo lo que aquí se ha hablado que aborda muchos temas realmente importantes y profundos, simplemente voy a aprovechar estos minutos para compartir algunas reflexiones. Había seleccionado el tema del empoderamiento, el cual ha sido muy bien abordado, yo comparto los conceptos que son expuestos de una manera muy rica porque están enfocados desde diferentes puntos de vista que tienen que ver con nuestras diferencias educativas, formativas y del ámbito donde trabajamos. Pero hablar de empoderamiento como este proceso en el cual tomamos control –o lo intentamos- de nuestras vidas y tener una mayor participación en la vida pública nos obliga también, obviamente, a hablar de poder. Me parece que es un camino interesante el de cambiar la concepción de poder, porque la verdad es que tenemos demasiados años, diría 5.000 o 6.000 de tener un concepto de poder como un tema de acumulación, el poder por el poder mismo. Creo que nuestro gran desafío es poder tomar el poder como una herramienta de transformación, no solo para nuestra realidad sino para la realidad del mundo en el cual vivimos. Esto me parece que también tiene que ver con algo que aquí ha sido mencionado, que habla del empoderamiento de la mujer

como uno de los objetivos para el milenio y me parece que esto no es casual, porque el empoderamiento de la mujer es un objetivo para el milenio sencillamente porque es un requisito fundamental para el desarrollo, no va a haber desarrollo posible en sociedades justas y democráticas si nosotros no tenemos incorporado este concepto. Debemos ser hombres y mujeres trabajando por una sociedad mejor pero debemos cambiar absolutamente la lógica del poder, yo entiendo que el desafío es profundamente este, es pasar de este modelo de acumulación y este esquema de competencia que muchas veces se transforma en depredadora a otro en el que la base sea el concepto de compartir, ser más solidarios y poder trabajar verdaderamente en equipos y en redes. Creo que las mujeres tenemos muchísimo para aportar en esto y vuelvo a insistir: no para aportar por nuestros propios derechos, que por supuesto son importantes, sino aportar para construir una sociedad mejor. El hecho de que en este momento y en este día, 8 de marzo, haya en todo el mundo mujeres de distintas razas, credos y formaciones políticas que viven en distintas realidades hablando sobre estos temas creo que debe ser de alguna manera un mensaje de esperanza. Y es un mensaje de esperanza y creo, también, compartiendo con muchas de las mujeres que me precedieron, un mensaje de compromiso que debe ser hablar, desde los lugares a los que hemos accedido por diferentes motivos y por diferentes caminos, en constituirnos en la voz de aquellas que no tienen voz. Las mujeres hemos sido silenciadas por siglos, los problemas de las mujeres, de los jóvenes, de los que menos tienen, de los discapacitados, de todos aquellos que han sido desfavorablemente situados en la sociedad y que han sido permanentemente callados. Creo que este también es un desafío para nosotras, debemos constituirnos en la voz de aquellos y fundamentalmente de aquellas -porque como hemos visto estadísticamente son la mayoría- que hoy lamentablemente no tienen voz. En este marco vuelvo a decir que creo que el empoderamiento es un paso necesario pero no suficiente, no solo debemos tener más poder y una mayor participación que la que hoy tenemos en la vida política y en la vida pública en general, en la vida social y en lo que es salir del ámbito privado al ámbito público, sino que también debemos trabajar denodadamente para redistribuir los roles sociales. Muchas de nosotras hemos salido del ámbito privado para estar en el público pero la mayoría de nosotras todavía no ha podido redefinir el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, debemos asumir el compromiso de trabajar también para que los hombres trabajen más y se ocupen más de lo privado, de lo doméstico. ¿Por qué es importante esto? Porque es la única manera de equiparnos y de no sentirnos culposas como muchas veces muchas mujeres nos solemos sentir y muchas veces nosotras mismas alimentamos esta sensación de culpa, por salir del rol que tradicionalmente nos fue adjudicado hacia lo público. A mí me ha pasado lo que seguramente a muchas de ustedes les ha pasado, que uno está trabajando sobre una cosa que le parece muy importante y alguien le pregunta “¿con quién dejaste a los chicos?” cuando a los hombres eso jamás se les pregunta. Entonces lo que digo es que no se trata solo de poder sino del poder como una herramienta de transformación, se trata de nuestra voz para las que no tienen voz, se trata de construir entre hombres y mujeres, en los espacios públicos y privados, una sociedad más justa, más solidaria y más equitativa donde todos podamos tener una mejor calidad de vida. Nada más.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Vamos a convocar a la señora Paulina Coggi, fomentista.

**Sra. Coggi:** Tamaña responsabilidad que me han delegado la de terminar con este hermoso taller que se realizó hoy, lo tengo que felicitar al concejal Palacios por esta iniciativa y a las chicas que trabajaron mucho en la organización como Alejandra Patuto y su equipo de trabajo que convocaron y plantearon las distintas temáticas junto con el concejal. Creo que después de todo lo que se dijo acá no queda mucho para agregar, yo tengo que hablar desde mi lugar, es decir desde el barrio y desde el trabajo social que vengo realizando desde hace diez años en una sociedad de fomento. En este sentido también cambió la estructura porque hace diez años no había mujeres al frente de sociedades de fomento y hoy la mayoría de las sociedades de fomento tienen presidentes mujeres, lo que quiere decir que de a poquito fuimos avanzando en ese cupo que hoy se reclamaba políticamente y desde una sociedad de fomento llegar al poder de tener la decisión o de conformar una Comisión como presidenta ya es un paso importante. En el caso del barrio y su situación social, las problemáticas son todas las que se abordaron hoy aquí, sin soluciones porque todo es hablado pero no hay nada en concreto, nada se pone en práctica para dar soluciones. Lo que se concreta es muy poquito y es como una gota en el mar. Justamente pasa por la falta de presupuesto y por no tener un proyecto presupuestario para encarar el tema que en este caso es el de la mujer o el de las adolescentes embarazadas. Nosotros trabajamos mucho con la gente de CEREMAP –que estuvo representada en esta jornada- y en red con otras instituciones pero desde el Estado, cualquiera sea el color del gobierno de turno, no se aporta el presupuesto necesario como para tener una buena Secretaría y tener los elementos, los recursos humanos o los programas que vayan a los barrios. Se trabajó durante dos o tres años con unos programas muy buenos de la Secretaría de la Mujer, como “Sin temor al espejo” o “Mujeres en movimiento”, en ese momento realmente había una interacción con las demás organizaciones y se vio el resultado de esos programas, las mujeres que un día salieron de sus casas, dejaron a sus hijos en el jardín y fueron a participar de esos talleres hoy no son las mismas mujeres, hoy están en otro ámbito, conocieron otra forma de gestionar y de movilizarse hasta con sus propios hijos. Para mí la base de que una mujer salga adelante y sea contención para su familia pasa por esto, por la autoestima, la educación, porque tenga una parte cultural y un espacio deportivo, que tampoco está. El problema es que todo empieza y se termina a los seis meses porque los proyectos están preparados para seis meses, es como si en seis meses se fuera a solucionar todo, se tratan todas las problemáticas, se hace gimnasia, se lee, se hace el taller y ya está, si lo aprendieron está bien y si no, se verá cómo se soluciona el problema o se gestionan en otros lugares otros proyectos. Creo que parte del Estado es eso, tratar de consensuar un programa con continuidad, que si empieza con un tema vaya desarrollando y pasando a otros niveles, que el propio programa prevea un escalonamiento para que las mujeres a las que va dirigido esté insertada primero en su familia y después en el mercado laboral. Yo por ejemplo tuve que hacer un trabajo de mucho tiempo y mucha concientización en mi familia para que mi marido y mis hijos entendieran que yo tenía que estar muchas horas en una sociedad de fomento o visitando a una señora o a un chico o a cualquier persona que presentara alguna problemática. La mujer tiene que estar preparada, primero, para poder plantear en su casa el rol que quiere cumplir y que no va a ser solamente lavar y planchar porque todos podemos cumplir ese rol en una casa, cualquiera puede limpiar el baño, planchar o juntar la ropa. De ahí en más esa mujer debe encarar para afuera, desde lo más simple hasta lo más complejo. Esto era lo que yo quería decir porque todo lo demás, lo que tenía escrito ya lo dijeron así que lo que puedo contar desde mi parte social es eso. Gracias a todas.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Para cerrar esta ponencia sobre empoderamiento vamos a invitar a la doctora Ana María Gil, agente fiscal del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

**Sra. Gil:** Buenos días a todos. Quisiera hacer unas breves reflexiones desde el ámbito de la justicia penal porque realmente se han dicho muchas cosas, todas escalofriantes, pero realmente no tengo una visión pesimista de lo que es la realidad de la violencia intrafamiliar. Quiero referirme a un pequeño mundo que no por pequeño no es el más truculento que son los delitos derivados de la violencia intrafamiliar. El ámbito donde yo trabajo es frustrante porque cuando el caso llega a la justicia penal es porque realmente ha fracasado toda la sociedad civil y todas entidades intermedias, en lo que es prevenir la violencia dentro de la organización de las familias. La justicia penal es represiva, no es preventiva, castiga, las penas son de prisión entonces no es el ámbito adecuado para solucionar esta problemática. Cuando un caso llega a la justicia penal tal vez es porque ha sido desoído o no fue percibido oportunamente por las instituciones que realmente tendrían que haberlo percibido en la sociedad. Es una cuestión cultural: todos sabemos que cuando somos testigos de un delito de hurto en la vía pública o inclusive en esta última temporada más de uno hemos visto algún linchamiento de un arrebataador, sabemos que tenemos la carga pública de acudir y declarar como testigos de ese hecho. Sin embargo, cuando escuchamos –medianera de por medio-, gritos y ruidos y tenemos la percepción de que se está cometiendo un delito en esa casa la respuesta inmediata es “no te metas, es una cuestión privada”. Si bien hemos evolucionado mucho en este tema yo quiero conceptualizar la violencia intrafamiliar como una forma de organización familiar donde la autoridad no se construye con base al consenso y el respeto a los derechos humanos, es una forma de organización familiar que se construye con la imposición de la autoridad mediante el uso de la fuerza. Es verdad que pasó mucha agua bajo el puente desde que la Convención Internacional tuvo que hacer una Convención para nosotras, para reconocernos derechos humanos, también de las veces que he escuchado muchas mujeres que años atrás iban a las comisarías y desistieron de realizar las denuncias por propia iniciativa de los operadores que les decían cosas tales como “señora, ¿quién le va a dar de comer? Vuelva a su casa, estaba nervioso”. Eso fue generando lo que llamamos una “cifra oscura”, que no fue captada por la justicia, porque la justicia intervino tardíamente con la muerte de la víctima a manos de su “compañero emocional”, Alicia Muñoz puede ser un ejemplo. Desde entonces se han creado Comisarías de la Mujer y la Familia, organizaciones que trabajan en esta problemáticas, ONGs, centros de asistencia a la mujer maltratada, de familia en riesgo y se ha legislado la Ley de Violencia Familiar –cuando es necesario judicializar porque no ha habido instituciones de contención a situaciones de violencia de género que no constituyen delito-. Lo cierto es que el tema está en la agenda pública y desde hace un par de décadas, cuando la justicia penal llegaba tardíamente, ahora podemos percibir en una forma temprana lo que es la violencia de género ya en los estadios más elevados, en la comisión del delito. Nosotros no tenemos legislada la violencia familiar como un delito autónomo, como ocurre en otros países, acá entra subrepticamente al sistema a través de lo que aparentemente son delitos menos graves, es decir amenazas simples, daños y lesiones. Sin embargo, como hace años que estamos trabajando en esa problemática podemos captarlo y no de una manera independiente porque este es un problema integral que se resuelve entre todos o no lo resuelve nadie, porque donde tenemos un delito tenemos también una problemática de –a lo mejor- la necesidad de un régimen de alimentos, un régimen de tenencia, una mujer a la que hay que darle con urgencia un albergue transitorio hasta que la justicia familiar pueda resolver –de corresponder- una exclusión de hogar. Entonces realmente es una problemática en la que hay que trabajar en red y en muchos casos se viene haciendo desde hace un par de años. En nuestro caso, si bien todos teníamos nuestros pequeños espacios donde trabajábamos la problemática a partir de una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social funciona en Mar del Plata una Mesa Local de Riesgo, donde se ha convocado a distintas instituciones lo que nos ha facilitado el trabajo. Les doy un ejemplo para poder visualizarlo: si a mí me llega un caso por una persona lesionada, yo puedo relocalizar en un ente municipal –si necesita un albergue- o brindarle asistencia psicológica a través del sistema de salud, para que tenga la correspondiente contención y pueda reconocerse como víctima de una situación y no como provocadora de la misma. Por eso, si bien el sistema imperfecto y las estadísticas son terribles, creo que en veinte años se ha evolucionado muchísimo en lo que es este tipo de problemática. ¿En qué hay que seguir trabajando? Pienso que para quienes ocupamos lugares de poder –como dijo la doctora Perelló- y tenemos la suerte de poder ser escuchadas debemos bregar por más espacios de poder porque realmente es en los ámbitos de decisiones donde podemos concretar todas estas necesidades que todos visualizamos en esta audiencia, así como poder dar una mirada femenina a lo que es el acceso a la justicia. No es un tema menor que en el Departamento Judicial de Mar del Plata, en el ámbito de la justicia penal –aunque creo que es algo que se reproduce en todos los ámbitos- a mayor poder de decisión menor es la participación de la mujer. A título de ejemplo puedo mencionar que las defensorías oficiales están ocupadas en un 50% por mujeres, en el ámbito del Ministerio Público Fiscal –es decir fiscales que llevamos adelante la investigación del delito- el porcentaje de mujeres se reduce a 30% -9 de 30-, en el ámbito de la justicia intermedia donde se resuelve si una causa va a juicio o no, las mujeres tenemos un escaso 16% de representación -1 de 6- y a la hora del juzgamiento en los tribunales criminales de delitos graves, 0% -de 12, 0-. Esto por no hablar de las Cámaras de Apelaciones, que constituyen la segunda instancia con más poder de decisión- 0% también sobre un total de 12. Entonces desde nuestros espacios es una lucha que tenemos que seguir para llegar a lograr más representatividad porque es una manera de poder generar acción ante situaciones de género. Desde el ámbito de quienes bregan desde sus hogares, siendo realmente ecónomas milagrosas, repartiendo sus exiguos presupuestos en temas de alimentación, esparcimiento, educación y salud para sus hijos, con ese pequeño grano de arena tienen que seguir luchando, porque es el grano de arena lo que le da sentido de ser a la luna. Finalmente, como este no es un tema que nos involucra a nosotras sino que es un tema que nos involucra a todos como integrantes de la sociedad civil, creo que debemos incitar a los hombres para que tomen conciencia en cuanto integrantes de una organización familiar violenta, para poder luchar para que estas cosas sean, al menos, morigeradas aunque el ideal es erradicar la imposición de fuerza y la falta de respeto a los derechos humanos, porque este es un problema de todos y nos involucra a todos. Sin más para decir, quiero agradecer a las autoridades por la invitación, a las mujeres presentes, a quienes incito a que sigan peleando y a los poquitos hombres que veo, que me hubiera encantado que fueran más pero, como decimos en la Mesa Local de Riesgo, todo camino largo y escarpado empieza con el primer paso. Muchas gracias a todos.

*-Aplausos.*

**- 6 -**

#### **ENTREGA DE CERTIFICADOS A LAS PARTICIPANTES**

**Sr. Locutor:** Muy bien, de esta manera se han expuesto estos tres temas en estas veinticuatro bancas de hoy. Vamos a proceder, con los concejales que nos acompañan, que son Claudia Rodríguez, Leticia González, Verónica Beresiarte y Ricardo Palacios para ir entregando estos certificados a las mujeres participantes. Antes queremos decirles que la Dirección General de la Mujer, dependiente de la Subsecretaría de Políticas Sociales para la Integración, está invitando a todos a participar del acto que se llevará a cabo mañana, martes 9 de marzo a las 16:30, en el Teatro Colón de Mar del Plata. En la oportunidad se reconocerá a mujeres destacadas por su labor en el año 2010 y a continuación se podrá disfrutar de la obra de teatro "Rotos de amor". Están todas y todos formalmente invitados.

*-A continuación se entregan los certificados mencionados.*

**Sr. Locutor:** De esta manera y agradeciendo la presencia de todos y todas ustedes, damos por finalizadas estas Jornadas. Muchas gracias.

*-Es la hora 13:50.*